

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

14 de mayo





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 14 de mayo

Radio

Televisión

Prensa



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO



13/05/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 34 seg

La presidenta Barcina ha afirmado que analizará la anulación de una media jornada de una trabajadora de la Administración aunque considera que es un problema más de forma que de fondo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=efaed66e63879abb4c7b8b46bfc0825d3/20140513OC03.WMA/1400051237&u=8235>

13/05/2014 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 38 seg

Hoy es la segunda de las jornadas de movilización de los trabajadores de centros de atención a la dependencia.

DESARROLLO:Declaraciones de Sera Alonso, portavoz sindical.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=a2a973cf039cc972ccc0d2d237db8ea3/20140513OC04.WMA/1400051237&u=8235>



13/05/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 79 seg

Trabajadores de los centros de atención a discapacitados se han concentrado con motivo de una reunión mantenida con la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas.

DESARROLLO:Declaraciones de Sera Alonso (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=6604fc7db6d6398dae9148018fb84c93/20140513SE03.WMA/1400051237&u=8235>

13/05/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 66 seg

En el sector público para sustituir a un contratado a jornada completa habrá que contratar a otra persona también con jornada completa. Es el contenido de la proposición de ley de I-E.

DESARROLLO:Declaraciones de José Miguel Nuin (I-E).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=ec1e825853031b8569d59da047fab4f0/3/20140513SE04.WMA/1400051237&u=8235>

13/05/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 76 seg

Los dos jardineros que atendían el campus de la Universidad Pública han sido despedidos por la nueva empresa concesionaria, Ekilore.

DESARROLLO:Declaraciones de José Luis Cano, delegado de LAB y trabajador afectado.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=9405f9e380e9c72d31ea58f8d2b4da253/20140513SE05.WMA/1400051237&u=8235>

13/05/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 48 seg

CCOO ha exigido información detallada y garantías de futuro para negociar un plan de viabilidad para Koxka y Kobol.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=95193e070b2804a273c795045bed5f0e/3/20140513SE06.WMA/1400051237&u=8235>

13/05/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 52 seg

Hoy se ha presentado un plan para facilitar la conducción a personas con discapacidad. Es una iniciativa de la automovilística Ford y la Fundación ONCE.

DESARROLLO:Declaraciones de Etienne Lagrange, gerente de Marketing y RSC de Ford España.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=7ad49f934272baac20937b8bfb0a16296/3/20140513SE08.WMA/1400051237&u=8235>



13/05/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 112 seg

Los trabajadores de los centros de atención a la dependencia de Navarra se han concentrado frente al Departamento de Políticas Sociales para protestar por el bloqueo de la negociación.

DESARROLLO:Declaraciones de Sera Alonso, miembro de la mesa negociadora del convenio.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=74df3cb501c0eb7ee0fc98e5e51383/3/20140513RB05.WMA/1400051237&u=8235>

13/05/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 45 seg

El grupo de Na-Bai ha exigido al equipo de gobierno de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona que entregue sin dilación el informe elaborado sobre el atestado de Ignacio Polo.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesomhash.php?q=7fb4c2b3e6836f520fd385e075164e/3/20140513RB09.WMA/1400051237&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN



13/05/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 29 seg

Tras presentar un recurso de alzada, el sindicato ELA considera que el Gobierno foral deberá resarcir con 877 euros a una persona contratada por la Admon. al que se le ha concedido el derecho a jornada completa.

DESARROLLO:Declaraciones de Yolanda Barcina, presidenta del Gobierno de Navarra.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommihasit.php?q=12e0f64c13c278dd05856e128335e44/3/20140513BA02.WMV/1400051297&u=8235>

Agotadas las
entradas para la
jornada decisiva

PÁG. 36-37



La lista de
30 mundialistas,
con 'Azpi' y Javi
Martínez y sin
Raúl ni Monreal

PÁG. 51



Las tasas frenan en Navarra los pleitos contra la administración

En el primer año de la ley Gallardón han caído un 19%, de 2.348 a 1.900

Los navarros pagaron el año pasado 2,5 millones para acceder a la Justicia

El efecto de la ley Gallardón se puede comprobar en los números globales de la Justicia en Navarra durante el año pasado: en lo penal, se incrementaron los asuntos de 66.000 a 74.000; en lo civil, bajaron de 2.348 a 1.900. En esta última hay que abonar tasas judiciales y en la primera no. El punto más comprometido de la ley era tener que pagar por acudir a la Justicia en determinadas circunstancias. Las tasas cuentan con el rechazo de abogados, funcionarios y colectivos de jueces y fiscales y está recurrida en el Tribunal Constitucional.

PÁG. 18-19

El Gobierno bloquea 5,2 millones para retribuciones a concejales

La subvención de Administración Local se pierde si se incumple la ley foral de Símbolos o la de Víctimas

PÁG. 21



En el centro, Loreto, hija de Isabel Carrasco, presidenta de la Diputación de León asesinada a tiros, al término del funeral celebrado ayer.

Mueren más de 150 mineros en Turquía por una explosión

• Los trabajadores quedaron atrapados a dos mil metros de profundidad

PÁG. 7

La Justicia europea avala el derecho al olvido en Internet

Los internautas pueden reclamar a Google que retire los datos

PÁG. 64-65

NAVARRA

Pedro J Ramírez afirma en Pamplona que estamos viviendo "el final de un régimen"

68-69



La Gala de Turismo premia a cuatro empresas y a la novelista Dolores Redondo

66-67

El crimen de Carrasco fue planificado

Las presuntas autoras, madre e hija, niegan las evidencias mientras se busca la pistola

PÁG. 2-3

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	62
OPINIÓN	14	FARMACIAS	79
NAVARRA	18	LOTERÍAS	79
PAMPLONA	27	CARTELERIA	82

Embargados seis inmuebles y cinco cuentas de Magdalena Álvarez

La juez ordena además investigar su patrimonio para hacer frente a la fianza de 29,5 millones de euros

CECILIA CUERDO
Colpisa

La todavía vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones (BEI) Magdalena Álvarez tiene desde ayer embargadas todas sus propiedades y cinco cuentas corrientes en entidades bancarias por orden de la juez instructora de los ERE, que las ha bloqueado para responder a la fianza civil de 29,5 millones de euros impuesta por su imputación en la trama. La medida se produce pese a que la Audiencia Provincial de Sevilla aún no se ha pronunciado sobre el recurso de la exministra de Fomento contra esta caución ya que considera que es "abusiva" y elaborada bajo un "juicio anticipado de cul-

pabilidad". El auto notificado ayer a las partes llega una semana después de que la Audiencia ratificase la imputación por prevaricación y malversación de Álvarez, que pese a las presiones del Ejecutivo de Mariano Rajoy, y hasta del PSOE, se mantiene aún en su puesto de vicepresidenta del BEI en representación de España y Portugal.

El auto recuerda que el sistema de transferencia de financiación como método para pagar prejubilaciones y ayudas directas a empresas en crisis, un procedimiento irregular según Alaya, se implantó en la Junta de Andalucía durante la época en que Álvarez era consejera de Economía y Hacienda. Y estima que "no es irracional o arbitrario" entender que se utilizó "para propiciar lo que finalmente ocurrió", en alusión a la falta de controles y la arbitrariedad a la hora de conceder el dinero público.

Este respaldo ha dado pie a que la juez inicie el bloqueo de los bienes de la también exministra de Fomento para atender a la fianza



Fachada de uno de los inmuebles embargados en Málaga.

EFE

civil, cuya imposición justificó en marzo por "la posibilidad cierta" de que Álvarez fuera juzgada por este caso. En concreto, la juez bloquea los bienes declarados por la exconsejera, cuatro viviendas en Málaga, Benalmádena, Madrid y Sevilla, así como un porcentaje de un local comercial en Madrid y otro inmueble en Estepona. También ordena el embargo de cinco cuentas corrientes en España y una en el Banque et Caisse D'Epag-

ne de L'Etat en Luxemburgo, país en el que está la sede del BEI.

Pese a esta desahogada posición económica, con un sueldo mensual superior a los 22.000 euros, estas propiedades no alcanzan para cubrir los 29,5 millones de fianza civil, por lo que la juez ordenó el embargo telemático de saldos bancarios o cualquier posible devolución tributaria y que se lleve a cabo una averiguación patrimonial por si hubiere otros bienes.

Retiran la imputación a la mujer de Ignacio González

• La Audiencia de Málaga estima un recurso en el caso del ático, pero mantiene la personación en el proceso para seguir investigando

Colpisa. Madrid

Lourdes Caverio, esposa del presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González, ya no está imputada por los delitos de blanqueo y contra la Hacienda Pública en la investigación sobre la compra de un ático que la familia posee en Marbella. La Audiencia de Málaga acordó retirarle la acusación al estimar un recurso de la Fiscalía y otro de las defensas ante la falta de indicios en el momento actual de la instrucción, que dirige un juzgado de Estepona. Resuelve el tribunal que la decisión de imputar a Caverio y al responsable jurídico de la empresa Coast Investment LCC, encargada de la venta del inmueble, "no se ha sustentado por el momento en datos fácticos o indicios de criminalidad concretos".

No obstante, la sección novena de la Audiencia de Málaga mantiene la personación en el proceso de Caverio, la citada empresa e Ignacio González para que puedan defenderse.

FAMILY BONUS

by CITROËN*

NUEVO CITROËN C4 PICASSO HDi

5 PLAZAS DESDE

15.400€**

NUEVO CITROËN GRAND C4 PICASSO 7 PLAZAS

CITROËN prefiere TOTAL

* FAMILY BONUS: EL PRECIO PARA FAMILIAS EXIGENTES QUE LO QUIEREN TODO

Un niño, dos niños, tres niños, un perro, una cuna portátil, un par de DVDs, un buen archivo de películas y cuentos, varios kilos de paciencia y tres maletas llenas de ilusión. Este mes, la mejor forma de llevar una familia es con un Citroën y un Family Bonus.

CRÉATIVE TECHNOLOGIE



CONSUMO MIXTO (L/100 KM) / EMISIÓN CO₂ (G/KM): CITROËN C4 PICASSO 3,8-6,3/98-145 CITROËN GRAND C4 PICASSO 4,0-6,3/104-145

**PVP recomendado Citroën C4 Picasso HDi 90 Attraction, (impuestos, transporte, oferta y Plan PIVE 5 incluidos) para clientes particulares que se acojan al Plan PIVE 5 y que entreguen un vehículo Citroën propiedad del comprador, que financien un capital mínimo de 6.000€ y una permanencia mínima de 36 meses a través de Banque PSA Finance. Oferta hasta fin de mes en los puntos de venta participantes. Oferta no acumulable. Condiciones en www.citroen.es

Los menores de 25 años en paro podrán apuntarse en julio a la Garantía Juvenil

El Gobierno se compromete a facilitarles empleo, prácticas o formación

El plan será financiado con parte de los 1.887 millones de ayuda europea a la lucha contra el paro juvenil

Empleo insta a patronal y sindicatos a negociar subidas salariales vinculadas los beneficios y la productividad

AMPARO ESTRADA
Madrid

La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, anunció ayer que en el mes de julio ya estará en marcha el registro para que los jóvenes menores de 25 años que ni estudian ni trabajan puedan apuntarse a la Garantía Juvenil, el plan europeo que recomienda que a estos jóvenes se les ofrezca una oferta de formación o de empleo en un plazo aproximado de cuatro meses desde que han perdido su trabajo o han acabado sus estudios.

Para la aplicación de esta Garantía Juvenil durante 2014 y 2015, la Unión Europea dará a España 1.887 millones de euros, que se repartirán al 50% entre las comunidades autónomas –que tienen las competencias en políticas activas de empleo– y el Estado –para cubrir una parte de la formación y las bonificaciones en las cotizaciones sociales en la contratación de jóvenes–. Sin embargo, la ayuda europea no servirá para compensar los ingresos que dejan de percibirse con la tarifa plana de 100 euros aprobada el pasado mes de marzo por el Gobierno, puesto que se trata de una reducción y no de una bonificación.

A ello se suman los 3.500 millones de euros que el Gobierno destina a la estrategia de Emprendimiento y Empleo Juvenil –a la que ya se han acogido 150.000 jóvenes– y los 450 millones que 320 empresas privadas ya han comprometido en programas para impulsar el empleo juvenil.



La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, y el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos.

EFE

Hidalgo recalcó que el registro será fundamental para poder hacer un seguimiento de cada euro que se destine a la Garantía Juvenil, desde el inicio de los programas, hasta su consecución, para su posterior justificación.

La secretaria de Estado de Empleo también avanzó que el próximo mes ya entrará en funcionamiento la colaboración de las agencias privadas con los sistemas públicos de empleo y lamentó que no se haya podido aplicar aún por los recursos que se han presentado hasta el último día en contra de la selección de agencias realizada por la administración.

Los datos de la EPA

Hidalgo admitió que “han sido semanas confusas para los datos de empleo”, ya que la EPA mostraba destrucción de empleo mientras

subía la afiliación a la Seguridad Social y se reducía el paro registrado, pero recalcó que todas las estadísticas “confirman que el cambio de tendencia se ha consolidado y se ha dado la vuelta al mercado laboral”. La portavoz del PSOE, Pilar Lucio, denunció que la reforma laboral no se esté traduciendo en empleo estable ni de calidad.

Por otra parte, Hidalgo recomendó que los salarios se vinculen a la productividad o a los beneficios de las empresas, “como ya se está produciendo en los últimos convenios firmados”. Durante su comparecencia en la Comisión de Empleo del Congreso de los Diputados para hacer un balance de la reforma laboral, Hidalgo puso de ejemplo convenios donde se ha pactado vincular la evolución salarial “a la productividad, al Ebitda (beneficios antes de impuestos) o a las ventas”.

La mayoría de los portavoces de la oposición reclamaron acabar ya con la devaluación salarial e incrementar los sueldos como instrumento para impulsar la demanda y la recuperación económica. La portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, recordó que los salarios han disminuido un 10% según el Observatorio de la Reforma Laboral y el portavoz de empleo de CiU, Carles Campuzano, defendió que “la recuperación de la economía necesita una mejora del consumo interno y para ello es necesario que los trabajadores cobren mejores sueldos”. Álvaro Anchuelo, portavoz de UPyD, censuró la “fuerte bajada” que han registrado los salarios y que ha llevado a que “tener un empleo en España ya no garantiza no caer en la pobreza”.

Los agentes sociales acaban de iniciar conversaciones para

renovar el II Acuerdo Marco sobre Negociación Colectiva 2012-2014 y las declaraciones de la secretaria de Estado inciden directamente en el objeto principal del acuerdo: los salarios. En ese acuerdo, los sindicatos pactaron moderación salarial a cambio de moderar también los beneficios empresariales y los precios, y con el objetivo de preservar el empleo. Sólo se ha cumplido la moderación salarial, pero no la de los otros dos componentes.

De cara al próximo acuerdo, la CEOE ya ha declarado que no se pueden subir los salarios de forma general. A su vez, el secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, anticipó recientemente por dónde iba a ir su propuesta: pactar una indicación general sin cifras y dejar luego que cada empresa o sector decidiera cómo aplicarla.

La CNMC acusa a la Administración de subir los precios con sus trabas

Marín Quemada señala que algunas normas provocan que los costes de los servicios sean más altos para el consumidor

A. ESTRADA Madrid

“En nuestro país hay un gran número de actuaciones y comportamientos anticompetitivos que tienen su origen en disposiciones de naturaleza legal dictadas por alguna Administración”, advirtió ayer el presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín

Quemada, ante los diputados del Congreso.

Marín Quemada explicó que existen numerosas regulaciones que establecen barreras de entrada en determinados mercados, lo que deriva en “precios más altos para los consumidores de los que habría sin dichas trabas”. Además, debido a la falta de medios, a veces las administraciones se

apoyan en colectivos o entidades concretas con lo que también “se limita la competencia” y da lugar a “precios más elevados para determinados servicios”.

El presidente de la CNMC señaló que en los siete meses que lleva en funcionamiento este organismo ya ha sido “incómodo” en ocasiones, pero aclaró que no caen “en la tentación de creer que cuanto más incómodo es que mejor lo estamos haciendo”. Recalcó que este organismo “no está para poner sanciones”, sino para asegurar que las cosas funcionen bien y su plan estratégico pone el foco en la lucha contra los cárteles.

Una de las últimas actuaciones de la CNMC ha tenido como objeto las comunicaciones de determinadas empresas eléctricas por si inducen al “equivoco” de los consumidores.

El presidente de la Comisión recalcó que están dedicando «muchísimas horas» al sistema de fijación del precio de la luz porque “hay muchos millones de consumidores afectados. Nos hemos posicionado a favor del nuevo sistema porque creemos que es mejor que el anterior, aunque con algunas cuestiones sobre las que hemos hecho una llamada de atención”.

¿QUIÉN PAGA LOS PLATOS ROTOS?

La abogada general de la UE reclamó una multa de 50 millones de euros y había algunos que se temían una cifra más abultada. Así que, como al final, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha impuesto solo 30 millones, no faltará quien considere la operación un éxito rotundo. Ahora, pasaremos una temporada entreteniéndonos con la distribución de esa cantidad, con el reparto del escote entre las tres diputaciones y el Gobierno vasco, que no hizo nada ni tuvo culpa alguna, pero que se lleva el 70% de lo recaudado por las diputaciones. En ese ingreso, claro está, se incluye la tributación generada por las inversiones efectuadas por las empresas vascas, al amparo de la normativa que establecieron las diputaciones y que ha resultado considerada como contraria a las leyes europeas de la competencia. Me siguen, ¿no? Porque el caso es ciertamente singular. Sé que lo conocen, pero se lo recuerdo por si

hay alguien despistado. Las tres diputaciones forales establecieron una serie de ventajas fiscales para ayudar a las empresas a que realizaran determinadas inversiones. Algunas se lo creyeron, se animaron y efectuaron inversiones de cuantía estimable. Al cabo de un montón de años, la UE declaró que las normas fiscales violaban el derecho de la competencia al ser consideradas como ayudas públicas y obligaron a su devolución. Las diputaciones se hicieron las remolonas con una actitud juzgada en Bruselas como despreocupada e, incluso, despreciativa. El asunto caminó hacia los tribunales, que confirmaron reiteradamente la opinión de la Comisión Europea y, tras un proceso lento y tortuoso, las empresas se vieron obligadas a devolverlas.

La cuestión era peliaguda pues habían pasado muchos años y unas inversiones resultaron eficaces, otras no tanto y algunas, incluso, estaban ociosas o eran ya obsoletas. Había que cambiar contabilidades

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

y declaraciones fiscales. Había que modificar los resultados y, lo más importante, había que devolver el dinero, una actividad que se convirtió en todo un alarde de imaginación y en un ejercicio de creatividad admitido por las diputaciones, quienes no podían (ni debían) ocultar un grado elevado de mala conciencia. En definitiva, una derrota en toda regla.

Incluso en una sentencia que será muy ajustada a derecho, pero supone un atentado contra el sentido común, el Tribunal Superior del País Vasco dijo, más o menos, que como la ignorancia de la ley no excusa de su cumplimiento, las empresas debían devolver las ayudas, pues tenían que haber adivinado su ilegalidad. Una ilegalidad que incluso el emisor de la norma, las dipu-

taciones forales, al parecer desconocía. Total, que entre todos han conseguido formar la tormenta perfecta.

Ahora, inmediatamente después de congratularnos porque la multa impuesta establece una cantidad sensiblemente menor de la esperada/temida, debemos hacernos algunas preguntas: ¿Quién paga los platos rotos? Pues sin duda las empresas que creyeron en el esquema y actuaron en consecuencia. ¿Quién tiene la culpa? Pues lógicamente quien emitió la norma ilegal, por más que fuese con la encomiable intención de fomentar las inversiones. ¿Quién pondrá el dinero de la multa? Vaya pregunta, hombre, hay que estar más espabilado. Pues el contribuyente. ¿Quién iba a ser? Y, por fin, ¿quién correrá con el coste político del desaguisado? Pues en eso tengo una duda. Puede que sea el maestro armero, puede que lo haga Rita la Cantaora o quizás incluso puede ser que le toque a Maroto, el de la moto. Pero uno de esos tres, seguro...

Multa de 30 millones por el 'caso de las vacaciones fiscales vascas'

El Gobierno vasco y las tres diputaciones deben abonar la sanción del Tribunal de la UE

El fallo judicial destaca el incumplimiento durante siete años de la sentencia que obligaba a recuperar las ayudas ilegales

MANU ÁLVAREZ

Bilbao

Las diputaciones vascas consumieron 2.500 días mirando para otro lado, practicando el denominado 'pase foral' –las sentencias se acatan, pero no se cumplen– y toreando de salón a las autoridades de la Unión Europea, pero el Tribunal de Luxemburgo ha puesto punto y final a la peripecia. Los ejecutivos forales han sido condenados a pagar una sanción de 30 millones de euros por haber incumplido una sentencia de la propia corte comunitaria, así como decenas de llamamientos de la Comisión Europea, para que recuperasen las ayudas fiscales concedidas a casi 300 empresas vascas en la década de los años 90 y que fueron declaradas ilegales.

Es, junto con la multa impuesta a Italia en diciembre de 2011 por unas subvenciones a la creación de empleo, la sanción más elevada que dicta el Tribunal de Luxemburgo en toda su historia en un caso de incumplimiento de recuperación de ayudas ilegales. La Corte ha rebajado sin embargo de forma considerable las cantidades que se habían estimado desde el inicio del proceso. De un lado, la Comisión Europea exigía que la sanción se elevase hasta 64,5 millones de euros, al valorar la especial gravedad del comportamiento de las diputaciones vascas; el dilatado tiempo que transcurrió desde la declaración de ilegalidad hasta que se culminó la recuperación –siete años– y el importante volumen de dinero que



El diputado general de Vizcaya, Iñaki Bilbao (izq.) y su diputado de Hacienda, José María Iruarrizaga. TELEPRESS

estaba en juego en esta recuperación, estimado en casi 600 millones de euros. La abogada general, que en el sistema procesal de la UE ejerce en un papel similar al del fiscal, estimó sin embargo que 50 millones de sanción sería una cantidad "más ajustada". El tribunal, en la sentencia publicada ayer, considera "más justo" que la sanción sea de 30 millones, pero tampoco se esfuerza demasiado en justificar un método de cálculo. No hay que despreciar, sin embargo, que haya un matiz diplomático en la decisión para no sobrepasar la sanción impuesta a Italia en 2011.

Sensación de alivio

La rebaja de la sanción, curiosamente, generó ayer una marcada sensación de alivio entre los responsables forales, ya que algunas sentencias previas y varios documentos sobre el caso daban a entender que el enfado de la Comi-

sión Europea con las diputaciones iba a tener un respaldo ejemplarizante por parte de los jueces comunitarios.

Pese a todo, 30 millones de euros –lo que supone una aportación virtual de 13,77 euros por cada ciudadano vasco– son una sanción ejemplar que pone la guinda a un proceso que ha dejado huella en las autoridades públicas vascas, especialmente entre los encargados de gestionar la Hacienda. La Unión Europea no ha castigado ahora que desde 1994 al año 2000 estuviesen en vigor incentivos a las empresas considerados "incompatibles" con la libre competencia. La sanción, los 30 millones, son la pena impuesta por no haber recuperado a tiempo esas mismas ayudas, mediante declaraciones complementarias de impuestos de las empresas beneficiadas. Algo que no se produjo de forma definitiva hasta el pasado mes de octubre.

El Tribunal ha llamado la atención sobre las estrategias dilatorias y ausencias de respuesta satisfactoria a los requerimientos de la Comisión por parte de las diputaciones.

Aunque fueron los responsables políticos de las diputaciones quienes decidieron seguir esa estrategia, lo cierto es que actuaron impulsados por una petición expresa de la patronal vasca, Confebask. La organización que representa los intereses de los empresarios vascos convenció a los responsables institucionales –tanto de las diputaciones como del Gobierno vasco– de que lo mejor era poner trabas, dificultar el trabajo de análisis e incluso negar el acceso a los datos sobre las compañías que habían sido beneficiadas en el proceso y las cantidades vinculadas a cada caso. La resolución adoptada ahora deja perfectamente claro que aquella estrategia pactada fue un error.

UN LARGO PROCESO

¿Qué son las vacaciones fiscales? En 1994, el Gobierno foral alavés (coalición PNV/PSE) aprobó una norma foral concediendo un incentivo del 45% para grandes inversiones. En 1996 esta norma la copió Vizcaya y en 1997 Guipúzcoa, ambas gobernadas por el PNV. Los incentivos fiscales siguieron utilizándose hasta 2000, cuando un acuerdo con el Gobierno central (PP) dio carpetazo a la polémica fórmula.

¿Quiénes se beneficiaron? Según algunas estimaciones, unas 300 empresas vascas accedieron a unos incentivos fiscales que creyeron legales. La UE decidió en 2006, con una sentencia del Tribunal de Luxemburgo, que no lo eran y que debían devolver las ayudas.

¿Qué hicieron las diputaciones? Los ejecutivos forales siempre pensaron que podían no sólo dilatar la recuperación de las ayudas, sino incluso evitarlo en su totalidad. Pero los argumentos que usaron y las tácticas dilatorias no hicieron sino enfadar a los funcionarios de la Comisión Europea, que decidieron dar un escarmiento 'pedagógico' a las diputaciones.

Cantidades pendientes Cuando la Comisión se cansó de esperar y decidió solicitar la intervención sancionadora de la Corte de Luxemburgo, en 2011, los servicios del Ejecutivo de la UE estimaban que apenas se había recuperado el 25% de las ayudas concedidas. Se estimó entonces que debían ser ingresados 585 millones de euros adicionales, entre principal e intereses.

Impacto en las empresas Las compañías que en su día aplicaron unas deducciones publicadas en los boletines oficiales de las diputaciones no han recibido compensación alguna. La devolución, además, se ha hecho en los años más duros de la crisis. Los tribunales españoles han considerado que no tienen derecho a una compensación y que la "confianza legítima" –aplicar una norma en la creencia de que era legal– no puede esgrimirse en este caso, porque la UE lo que ha tratado es de enmendar una distorsión de la libre competencia.

España coloca 5.000 millones en bonos ligados a la inflación

D. VALERA Madrid

La expectación generada se transformó en un éxito en la subasta. El Tesoro Público colocó ayer 5.000 millones de euros en la primera emisión del bono a 10 años ligado a la inflación europea. La acogida en los mercados fue de tal magnitud que las peticiones por parte de los inversores alcanzaron los 20.300 millones de euros, lo que supone el mayor libro de órdenes en una operación sindicada indexada a la inflación europea, según informó el Ministerio de Economía. Además, la rentabilidad de la emisión fue del 1,835%.

Pero en estas operaciones tan importante es el cuánto se adjudica como el quién compra. Y en este sentido la emisión fue colocada a inversores de calidad y "muy diversificada", tanto por tipo de inversor como por zonas geográficas. De hecho, el 73% fue adjudicado a inversores no residentes, sobre todo de países europeos. En concreto, Francia tuvo la mayor participación con un 21% de lo asignado, seguida de Reino Unido e Irlanda, con el 15%; los países nórdicos, con el 8%, e Italia, con el 6%.

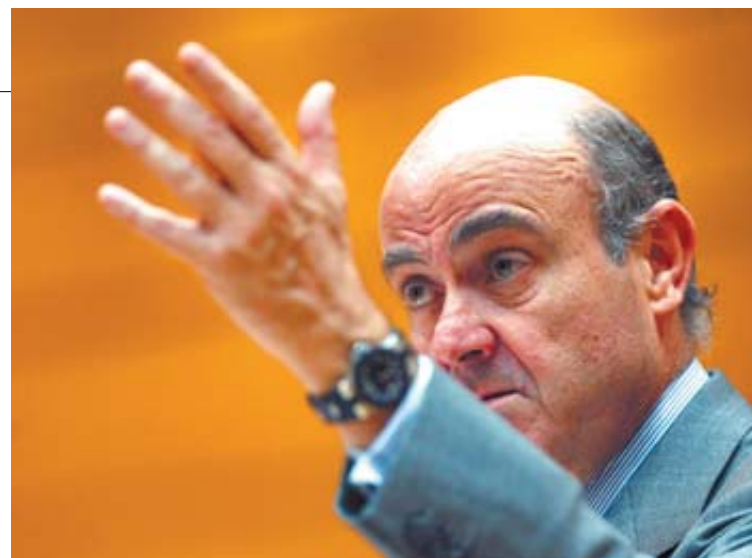
En cuanto al tipo de inversor, la mayor compra fue realizada por gestoras de fondos, que adquirieron el 41% del total, seguidas de entidades bancarias, con el 21%, aseguradoras y fondos de pensiones, que han participado con el 16%, y bancos centrales, con el 8% del total.

El ministro de Economía, Luis de Guindos valoró de manera "muy positiva" la subasta y explicó que los títulos ligados a la inflación son valores que emiten los

Las peticiones sumaron 20.300 millones, la rentabilidad fue del 1,8% y el 73% se adjudicó a inversores extranjeros

emisores "más fuertes y con más valoración del mercado". Dado el buen resultado, el ministro anunció que el Tesoro "seguirá recorriendo este camino en el futuro".

Con esta subasta el Tesoro lleva captados 103.500 millones en 2014 de los que 68.100 millones son títulos a medio y largo plazo.



Luis de Guindos consideró un "éxito" la subasta de ayer.

EFE

Vocento triplica su resultado bruto hasta los 7,1 millones

Colpisa. Madrid

Vocento ha mejorado las principales magnitudes operativas de su cuenta de resultados en el primer trimestre de 2014. El grupo de medios de comunicación logró un resultado bruto de explotación (Ebitda) comparable de 7,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 5 millones en comparación con el primer trimestre de 2013. Dicho incremento se sustenta en la estabilidad de los ingresos publicitarios, las decisiones de ajuste en el área de contenidos acometidas en 2013, los ahorros de costes por ajustes de personal y el resto de medidas de eficiencia.

Por áreas de negocio, sobresale periódicos, cuyo Ebitda comparable asciende a 8,9 millones, un 47,1% más. Con todo, el resultado neto en el primer trimestre de 2014 fue de -6,4 millones, lo que reduce las pérdidas en 1,3 millones en comparación en el mismo periodo del año pasado.

TOYOTA YARIS HYBRID

por **14.990 €**



Con todo este equipamiento valorado en **3.000 €**



Toyota Yaris hybrid Active. PVP recomendado: 14.990 €. IVA, transporte, impuesto de matriculación, promoción, aportación del concesionario, 3 años de garantía o 100.000 km (lo que antes suceda), 3 años de asistencia en carretera y Plan PIVE-5 incluidos. Otros gastos de matriculación, pintura metálica y equipamiento opcional no incluidos. Oferta válida hasta fin de mes o fin del Plan PIVE-5 (lo que antes suceda) en Península y Baleares. Promoción no acumulable a otras ofertas o descuentos. Quedan excluidos de esta promoción los vehículos para flotas. El modelo visualizado no coincide con el modelo ofertado. Oferta ofrecida por Toyota España S.L.U. (Avda. Bruselas, 22. 28108 - Madrid) y su red de concesionarios. Para más información consulta en tu concesionario habitual o en www.toyota.es

Consumo medio (l/100 km): 3,5. Emisiones CO₂ (g/km): 79.

TOYOTA
HYBRID

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Justicia



Las tasas hacen caer un 19% los pleitos contra la administración

Bajan de 2.348 a 1.900 en el primer año de la ley de Gallardón

Los navarros pagaron el año pasado un total de 2,5 millones de euros en tasas para poder acceder a la Justicia

En materia civil, las tasas también han tenido un efecto disuasorio: 1.152 demandas menos (un descenso del 6,3%)

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Los profesionales de la Administración de Justicia lo venían advirtiendo durante todo el año pasado con los datos parciales: las tasas judiciales implantadas por Alberto Ruiz-Gallardón en noviembre de 2012 estaban disuadiendo a los ciudadanos de recurrir una multa, reclamar una deuda, cobrar un factura... Los datos de la Justicia en Navarra de 2013 hechos públicos ayer confirmaron la tendencia en las dos jurisdicciones más afectadas por las tasas. Las demandas contra la Administración, por ejemplo, cayeron un 19% durante el año pasado, al pasar de 2.348 a 1.900. En la jurisdicción civil, por su parte, los juzgados ingresaron 17.290 asuntos, 1.152 menos que en 2012 (una caída del 6,3%). En Penal, donde no hay que abonar tasas, los asuntos se movieron al alza al pasar de 66.000 a 74.000 en un año.

La Ley de Tasas se encuentra recurrida ante el Tribunal Constitucional y durante los 18 meses que lleva en vigor ha provocado el rechazo de abogados, funcionarios y algunos colectivos de jueces y fiscales, que consideran que ha tenido unos "nefastos resultados" porque muchos ciuda-

danos no pleitean por falta de dinero, lo que provoca situaciones de indefensión.

El Gobierno central justificó la imposición de tasas para sufragar los gastos que generaba la actividad judicial. Los datos que el Consejo General del Poder Judicial en su informe *La Justicia, dato a dato* de 2013 recoge que el Ministerio de Economía y Hacienda recaudó el año pasado 320 millones de euros en concepto de tasas judiciales por los 172 de 2012. En Navarra, los ciudadanos pagaron 2,5 millones de euros en tasas durante el año pasado para poder acceder a la justicia, frente a los 0,5 millones que abonaron en 2012. Los críticos con la Ley de Gallardón sostienen que ese dinero recaudado no se está reinvertiendo realmente en Justicia y reclaman que España haga lo mismo que Francia, que derogó la ley de tasas en enero.

Críticas de la oposición

Los partidos políticos de la oposición también se han mostrado críticos con esta ley y ayer mismo, durante la comparecencia en el Parlamento del consejero de Justicia del Gobierno de Navarra, Javier Morrás, volvieron a incidir en ello. Santos Cerdán (PSN) recalcó que las tasas "alejan" al ciudadano de la Justicia, Víctor Rubio (Bildu) afirmó que "no se ha demostrado el supuesto ahorro", y Patxi Zabaleta recordó que las tasas las propuso el Gobierno socialista de Zapatero y que después el Partido Popular "con su apisonadora" empeoró la situación "vetando a los más desfavorecidos el acceso a la Justicia". Eloy Villanueva (PP) defendió que en Europa el coste de la Justicia viene sufragado de media en un 30% por las tasas judiciales, mientras que la ley de Gallardón se queda en el 10%.

Las sentencias que se recurrieron en lo Social cayeron del 27% al 17%

La jurisdicción social, donde se abordan todos los asuntos laborales como los despidos, ERES, salarios... están exentas del pago de tasas pero sólo en primera instancia. Es decir, si un trabajador acude al juzgado no tendrá que pagar nada, al igual que ocurre con los asuntos penales. Sin embargo, si la sentencia que dicte el juez no agrada a alguna de las partes y quiere recurrir, tendrá que pagar entre 500 y 750 euros para poder presentar el recurso. En este contexto, las sentencias recurridas en lo Social cayeron el año pasado el primero con las tasas - un 10%. Si en 2012 se recurrían el 27,3% de las sentencias dictadas por los jueces, el año pasado el porcentaje bajó al 17,3%, según los datos del Consejo General del Poder Judicial. En lo Contencioso-Administrativo, donde también hay que pagar por recurrir, el descenso fue menos acusado: en 2012 se recurrieron el 19,4% de las sentencias mientras que en 2013 lo hicieron en el 18,3 de los casos. En materia civil, al contrario, los recursos aumentaron al pasar del 6,5% en 2012 al 7,6% del año pasado.

CIVIL

150€

RECLAMAR UNA DEUDA INFERIOR A 6.000 EUROS

Son los llamados juicios verbales. Si a un ciudadano le deben una cantidad inferior a 6.000 y acude a los tribunales para recuperarlo, tiene que pagar esta tasa. Por debajo de los 2.000, no hay que pagar tasa.

300€

POR MÁS DE 6.000 EUROS

Es el procedimiento ordinario. En estos casos la tasa que hay que pagar es el doble que en verbal.

100€

PARA COBRAR UNA FACTURA

Juicio monitorio: acudir con una factura impagada. Se puede llegar a un acuerdo y si no, se va a juicio por una de las dos vías anteriores.

200€

UN ACUERDO EXTRAJUDICIAL

Si se acude para que se ejecute un acuerdo extrajudicial entre las partes, hay que pagar esta tasa.

200€

INSOLVENTES

Una persona que se encuentra en situación de insolvencia y se somete a la concurrencia de sus acreedores

800/1.200€

RECURRIR UNA SENTENCIA

Si el fallo no es favorable y el ciudadano quiere recurrir, tendrá que volver a pagar una tasa, de 800 o 1.200 en función de a quién recurra.

A todas las tasas se suma una variable. A todas las tasas hay que sumar entre el 0,25 y 0,50% de la cantidad económica que hay en juego.

CONTENCIOSO

200 €

RECURRIR UNA MULTA

Cuando vas a enfrentarte a la Administración (el gobierno, un ayuntamiento...), si la cantidad por la que se pleitea es inferior a 30.000 euros, como puede ser una multa, hay que pagar 200 euros.

350€

MÁS DE 30.000 EUROS

Si la cantidad por la que te enfrentas a la Administración es superior a los 30.000 euros, la tasa es mayor.

800/1.200€

RECURRIR UNA SENTENCIA

Si el fallo no es favorable y el ciudadano quiere recurrir, tendrá que volver a pagar una tasa, de 800 (recurso de apelación) o 1.200 (de casación), en función de a qué instancia superior recurra.

SOCIAL

500/750€

RECURRIR UNA SENTENCIA

La jurisdicción civil trata todos los despidos y asuntos laborales, por lo que es la que más ha notado la incidencia de la crisis económica. Para ir a juicio por un despido, el trabajador no tiene que pagar tasas en primera instancia. Si luego la sentencia no le convence y quiere recurrir, sí que tendrá que hacerlo: 500 euros en suplicación y 750 en casación.



El presidente del TSJN será elegido el 26 de junio

• Resulta improbable que los trámites previos lleguen a tiempo para que el pleno del Consejo pueda votarlo en la reunión del 29 de mayo

G.G.O.
Pamplona

Todo apunta a que el nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra no se conocerá hasta el próximo 26 de junio. El pleno del Consejo General del Poder Judicial, el encargado de la elección, sólo se reúne los últimos jueves de cada mes, y al ritmo al que van los trámites previos es improbable que el asunto se aborde en la reunión del 29 de mayo. Antes de la elección los dos candidatos, Joaquín Galve y Víctor Cúber, tienen que exponer su proyecto ante la comisión permanente del Consejo y aún no han sido citados. Además, en la misma pleno se van a elegir otros cargos judiciales en España, para lo cual hay que hacer ternas (escoger tres entre todos los candidatos), algo que tampoco se ha dado aún.

No se recuperan salvo que se exijan a la otra parte si se gana el pleito

¿Dónde se pagan? En asuntos de Civil, Contencioso-Administrativo y Social. En Penal no hay tasas. El profesional contratado por cada ciudadano descarga un formulario en la página de la Agencia Tributaria, lo rellena, va al banco, paga, y adjunta el documento a la demanda.

¿Quién paga? Todo el ciudadano que presente una demanda, salvo los de rentas bajas.

¿Se recuperan? No, el dinero va a las arcas del Estado y ya no se devuelve salvo que reconozcas todo lo que pide la otra parte, llegues a un acuerdo antes del juicio o se te acumulen varios procedimientos en uno. Si se gana la demanda, no obstante, se pueden pedir a la otra parte en forma de costas.

TELEGRAMAS

Navarra, con la 5ª menor tasa de litigios

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) aparece en el informe sobre justicia de 2013 con la quinta menor tasa de litigiosidad, con 153,9 asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes.

Violencia contra la mujer, el 4º más bajo

los juzgados de violencia sobre la mujer de Navarra recibieron 1.219 denuncias en 2013, lo que arroja una tasa de 18,9 por cada 10.000 habitantes. En este mismo periodo de tiempo se interpusieron 126 denuncias por violencia doméstica, lo que supone un índice de 2 por cada 10.000 habitantes, el cuarto menor de toda España.

El presupuesto bajó un 19,2% en 2013

El presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de Navarra se redujo en 2013 un 19,2% con respecto al ejercicio anterior. Navarra fue la comunidad con mayor descenso. De hecho, en gasto por habitante, Navarra se situó a la cola: 38,2 euros, por lo hasta 71,3 o 72,3 de País Vasco o La Rioja.

Rapidez en los asuntos civiles

Los asuntos civiles tramitados en los Juzgados de Primera Instancia de Navarra tienen una duración media de 4,7 meses, la tercera más baja de toda España tras Asturias y La Rioja.



Abogados y trabajadores de Justicia en una de las protestas contra las tasas realizada en noviembre en Pamplona. CALLEJA

Morrás no ve problemas para mantener las sedes judiciales en Navarra

El consejero de Justicia compareció en el Parlamento para explicar la reforma de la Ley del Poder Judicial

G.G.O.
Pamplona

El consejero de Justicia del Gobierno de Navarra, Javier Morrás, afirmó ayer que Navarra “no tendrá problemas” para mantener las sedes actuales en los cinco partidos judiciales aunque se apruebe definitivamente la Ley Orgánica del Poder Judicial en la que trabaja el Ministerio de Justicia. El consejero compareció en el Parlamento y explicó que el texto que contempla un tribunal único de instancia por provincia (en la capital) es todavía un anteproyecto de ley sobre el que faltan informes y que tardará todavía dos años y medio como mínimo en implantarse. No obstante,

Afirmó que hay criterios para que Tudela, Estella, Aoiz y Tafalla se mantengan como sedes delegadas de Pamplona

apuntó que incluso con el contenido actual de la ley existen excepciones que harían que Navarra pudiera mantener las sedes de Aoiz, Tafalla, Estella y Tudela como sedes delegadas, “Lo que no tendría sentido sería concentrar en Pamplona toda o buena parte de la actividad, demandando nuevas instalaciones y dejando vacías las existentes. Además, en el actual Palacio de Justicia de Pamplona no tendrían cabida. Pueden estar seguros de que ni el Gobierno de Navarra lo permitirá ni el Gobierno de la nación lo pretende”. Morrás, que compareció a instancias del PSN para explicar qué va a pasar con estas sedes, explicó que la ley contempla varios

criterios para mantener sedes delegadas. Y tres de ellos afectan directamente a Navarra: el carácter uniprovincial de la Comunidad Autónoma, la existencia y posibilidad de aprovechamiento de edificios e infraestructuras judiciales existentes y la posibilidad de amortización y recuperación de las inversiones efectuadas en los edificios e infraestructuras de la sede desplazada.

El PSN lo ve “un paso atrás” Morrás explicó que en el Ministerio de Justicia han sido “dialogantes y receptivos” a la existencia de esas sedes de reciente construcción en Navarra. “No habrá problemas para continuar con el servicio a sus ciudadanos en las actuales sedes judiciales si desde Navarra se concluye que técnica y organizativamente son necesarias”. Y añadió que será el próximo gobierno de España quien lo ponga en marcha, así que el PSN “no tiene de qué preocuparse” si confía en una victoria del PSOE”.



Sede del Palacio de Justicia de Estella, inaugurado en 2010. MONTXO A.G.

En el turno de intervención de los grupos, el parlamentario del PSN Santos Cerdán consideró la reforma como “un paso atrás” que “aleja todavía más la Justicia de los ciudadanos”. Por parte de UPN, Carlos García Adanero señaló que desde UPN se hará todo lo posible para mantener las sedes. En representación de Bildu, Víctor Rubio criticó la reforma del Poder Judicial planteada por el PP que, en su opinión, se enmarca “en una política para alejar la Justicia de la ciudadanía”. Por ello, aseguró que la coalición “va a estar encima de este tema para vigilar lo que ocurra”. El parlamentario de Aralar-NaBai Patxi Zabaleta se mostró preocu-

pado por la situación en la que se podrían encontrar los trabajadores de la administración de Justicia si se aplica la reforma propuesta por el PP”. El parlamentario del PP, Eloy Villanueva, criticó las mociones “profilácticas” del PSN. “Adelantan lo que va a ocurrir y acusan al PP de todos los males del infierno, cuando ellos sólo fueron capaces de arruinar España”. Negó que el PP quiera eliminar las sedes judiciales ni privatizar los registros civiles. Por el contrario, Txema Mauléon, de I-E, criticó que con la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial es “evidente” que el PP “quiere seguir recortando en la Justicia y politizándola”.

El Estado exige un plan de ajuste a Navarra por incumplir el déficit

El Gobierno foral sigue discrepando con el 1,55% que le ha atribuido el ministerio de Hacienda en 2013

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Gobierno de Navarra deberá enviar al Estado un plan de ajuste para este año por haber incumplido el objetivo de déficit que se fijó para 2013. Así se lo hizo saber ayer formalmente el ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al departamento foral de Economía y Hacienda, mediante el envío de una carta en la que le informó de la necesidad de elaborar el plan.

El Estado ha considerado a Navarra incumplidora del tope de déficit, junto a Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Aragón y Cataluña, las cuales también deberán realizar sus respectivos programas de ajuste. La Comunidad foral cerró el pasado año con un déficit de 272 millones de euros, el 1,55% del PIB, cuando su *techo* estaba marcado en el 1,20%. Así lo anunció el ministro

Cristóbal Montoro en marzo. El Ejecutivo foral no está conforme. El motivo de discordancia entre ambas administraciones es un desfase que se achaca a los ajustes del Convenio Económico. Concretamente, 95 millones de euros pertenecientes a ajustes de 2012.

La regularización del Convenio entre el Estado y Navarra se realizaba con el año vencido, hasta que se decidió que se realizase en el mismo ejercicio. En marzo de 2013, el Gobierno foral pagó al central esos 95 millones referidos al año previo. El Estado, por su parte, ingresó a Navarra en diciembre 200 millones relativos al mismo 2013. El ministerio que lidera Montoro ha computado los 95 millones en 2013, mientras que Navarra considera que debían haberse considerado de cara a 2012, lo que situaría el déficit foral de 2013 en el 1,05%, inferior al máximo permitido.

“Mantenemos la discrepancia” “Seguimos manteniendo la discrepancia”, indicaban ayer desde el departamento de Economía y Hacienda del Ejecutivo navarro. “Es un problema de criterio y, en principio, se quedó en que se iba a seguir hablando”.



Fachada del nuevo edificio de Economía y Hacienda en Pamplona. DN

Navarra va a intentar convencer al ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hasta que el próximo octubre se certifique como definitivo el déficit del último año. El Gobierno foral apunta que las cifras que esgrime el Estado desde marzo son un “avance”. El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, volvió ayer a darslas por buenas.

No obstante, Navarra tiene que mandar su plan de ajuste, con medidas con las que prevé garantizar el objetivo de déficit en 2014, establecido en el 1%. El ministerio de Hacienda espera contar con el documento para primeros de junio, con el objetivo de analizarlo en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera junto a los planes del resto de comunidades incumplidoras.

La compraventa de viviendas aumenta en marzo un 17,1%

• El 73% de las viviendas transmitidas en Navarra son libres y el 47% de las compraventas son de casas y pisos nuevos

Europa Press. Pamplona

La compraventa de viviendas inscritas en los registros de la propiedad de Navarra en el mes de marzo suman un total de 308 operaciones, lo que supone un aumento del 17,1% en tasa interanual y del -28,9% respecto al mes anterior.

La cifra de compraventas de viviendas en Navarra por cada 100.000 habitantes en el mes de marzo es de 61, mientras que la media del conjunto de España se sitúa en 72, según informa el Instituto de Estadística de Navarra.

En relación con las compraventas de viviendas según régimen de protección, se aprecia que el 73,7% de las viviendas transmitidas por compraventa en marzo son libres (16,4 puntos porcentuales inferior al conjunto de España) y el resto protegidas. En términos interanuales, el número de viviendas libres experimenta un descenso del 1,3% y el de protegidas aumenta un 145,5%.

Atendiendo al estado de las viviendas objeto de compraventa se observa que en Navarra el 47,7% de las mismas son nuevas. Las compraventas de viviendas nuevas experimentan un aumento interanual del 38,7% y las usadas suben un 2,5%.

Desestimado un recurso contra la ikurriña en Leitza

DN Pamplona

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) ha desestimado un recurso presentado por el Gobierno foral contra la exhibición de la ikurriña en la fachada del Ayuntamiento de Leitza porque el Ejecutivo foral no hizo el requerimiento previo al Consistorio antes de acudir a la vía judicial.

El TSJN señala que la ley foral de Símbolos establece que la Administración puede impugnar los actos de cualquier corporación o autoridad ante la jurisdicción contencioso administrativa, pero “previo requerimiento en las condiciones establecidas por la legislación de régimen local”. “Es claro que el previo requerimiento es preceptivo y no potestativo como pretende la Administración foral”, añade la sentencia, que es firme.

El Gobierno ha destinado 50.000 euros a recursos por las FM

La Cámara de Comptos señala en un informe que no puede constatar si el coste ha sido mayor

Efe. Pamplona

La Cámara de Comptos reconoce en un informe la imposibilidad de constatar el coste que han supuesto para el Gobierno de Navarra los recursos judiciales relacionados con la anulación de la concesión de dos licencias de radio en 2005, aunque le consta que destinó al menos 50.394 euros a este proceso.

Así lo señala el órgano fiscalizador en un informe sobre el coste que para las arcas forales han tenido los recursos judiciales relacionados con la anulación de la concesión de licencias de radio a Net 21 y Radio Universidad, en el que señala que no se puede saber porque el Gobierno de Navarra ha estado representado funda-

mentalmente por personal de su Asesoría Jurídica.

“La inexistencia de un sistema de contabilidad analítica -señala el informe- no nos permite conocer el coste, directo e indirecto, de los trabajos e informes evacuados por la citada Asesoría Jurídica y por otros servicios relacionados con el objeto del informe”. Según Comptos, puede considerarse como gastos de este proceso 50.000 euros pagados a una empresa de consultoría por tres conceptos: en 2006, 30.000 euros por el estudio para valorar parcialmente las ofertas; el mismo año, 11.500 euros para un informe en respuesta a las alegaciones presentadas a la valoración de las ofertas; y en 2008, 9.300 euros por un informe “de refutación del análisis crítico presentado por Iruñeko Komunikabideak, SA” a la mesa de contratación.

El informe incluye un anexo con la descripción de los principales actos administrativos y judiciales respecto a la concesión

de licencias de radio, un procedimiento que se inició en 1997. La mesa de contratación valoró las ofertas en junio de 1998, dejando de valorar cuatro de los ocho criterios que señalaban los pliegos.

El director general de Transportes y Comunicaciones, presidente de la mesa, emitió un informe valorando los aspectos no puntuados en la mesa, lo que suponía adjudicar las licencias a las radios Universidad de Navarra y Net 21. A partir de ese momento, la sociedad Iruñeko Komunikabideak, cuya emisora Euskalerria Irratia había conseguido la mejor puntuación en los aspectos valorados por la mesa, recurrió la adjudicación y se inició un camino judicial hasta que el pasado 2 de mayo, el consejero de Cultura dictó una Orden Foral que establece el procedimiento para aplicar la sentencia del Tribunal Supremo, que anulaba la adjudicación y ordenaba la retroacción del proceso al inicio.

Afapna apoya la propuesta del PSN para la Policía Foral

M.S. Pamplona

El sindicato de funcionarios Afapna apoya, junto a ELA, UGT y CC OO, la propuesta lanzada por el PSN para la elaboración de una nueva Ley de Policías. De hecho, los socialistas han pactado su iniciativa con los sindicatos.

Según explica el secretario sectorial de las Policías de Navarra de Afapna, Jorge Sánchez, su formación respalda el planteamiento que actualmente está sobre la mesa de una ponencia parlamentaria, y que aboga por cambio retributivo en el seno del Cuerpo Autonómico. 799 agentes verían incrementados su sueldo a costa de reducirse a 298, según datos de los sindicatos impulsores. Entre los segundos, los más perjudicados serían los mandos más altos y los escoltas, con bajadas de salario de hasta 8.700 y 7.400 euros, respectivamente.

Los 5,2 millones para retribuciones a ediles en 2014 están bloqueados

Un cambio legal hizo que la subvención se pierda si se incumple la ley de Símbolos o la de Víctimas

Administración Local cree que tal y como está redactada la norma, la incumple la inmensa mayoría de consistorios

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Las subvenciones del Gobierno navarro a los ayuntamientos para las retribuciones a sus concejales y alcaldes están este año bloqueadas. Son 5,2 millones de euros en total que no se han abonado. El departamento de Administración Local quiere comprobar que los consistorios cumplieron el año pasado la ley de Símbolos y la de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, como ahora exige la norma que regula estas ayudas. En 2013, este dinero se abonó en abril.

El problema de fondo es el cambio legal que se introdujo para no abonar o retener estas ayudas a los alcaldes y grupos municipales que incumplieran las dos leyes citadas. El fin era evitar actuaciones como la colocación de ikurriñas en consistorios, la presencia de simbología franquista en calles y edificios públicos, la cesión de locales municipales para actos de apología del terrorismo o las pintadas de exaltación de la violencia, entre otros.

Sin embargo, llevar a la práctica esta norma está siendo muy complicado. Uno de los motivos es que la ley obliga a colocar las banderas



Representantes de los municipios navarros en una reunión de la FNMC.

EDUARDO BUXENS

de Navarra y de España en todos los edificios municipales, no sólo en las casas consistoriales.

El director general de Administración Local del Gobierno, Patxi Pérez, reconocía ayer que si se aplica la norma tal y como está, "la inmensa mayoría de los ayuntamientos no la cumplen". Es lo que sucede si se suma a los municipios que no tienen ninguna bandera en su casa consistorial, los que han colocado la ikurriña, los que no tienen en todos sus edificios municipales ondeando las banderas de Navarra y España o los que tienen calles con nombres franquistas.

Tanto Administración Local como la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) espe-

ran que se encuentre una vía que desbloquee la situación. Pero el departamento insiste en que debe cumplir la ley al dar las ayudas.

Un problema reciente

Esta sanción a los ediles se recoge en la ley que regula la cuantía y el reparto del fondo de participación de las haciendas locales en los tributos de Navarra en 2013 y 2014, gracias a unas enmiendas del PP que fueron apoyadas por UPN y PSN en diciembre de 2012.

El año pasado, Administración Local abonó a las entidades esa subvención. No obstante, la nueva norma obliga al Gobierno a revisar antes del cierre de cada ejercicio que la ley se ha cumplido en ese

año. Si no ha sido así, debe remitir a las entidades una solicitud de reintegro de las subvenciones. Si no se devolviesen, el Gobierno podría compensarlo con la ayuda del año siguiente, es decir, la de 2014. Como se indicaba, la inmensa mayoría de los consistorios no estarían cumpliendo la ley, y eso ha paralizado los abonos de este año.

El 31 de marzo, el director general de Administración Local, Patxi Pérez, envió una carta al presidente de la FNMC, Mariano Herrero, en la que le indicaba que antes de abonar la subvención de 2014 a los ayuntamientos, había que comprobar lo sucedido en 2013. Y planteaba a la Federación llegar a un acuerdo sobre el procedimien-

to de abono y justificación de los pagos, como indica la ley.

Argumentos de la FNMC

Ante la situación, la ejecutiva de la FNMC, formada por cargos de UPN, PSN e independientes, se reunió el 14 de abril y acordó por unanimidad pedir al Parlamento que suprima de la ley del Fondo de Participación el punto que recoge esas sanciones. El 30 de abril se recibió la carta en el Parlamento, y grupos como UPN y el PP avanzaron su rechazo a cambiar la ley, defendiendo que se debe cumplir tal y como está.

La ejecutiva de la FNMC mantiene que esas compensaciones forman parte del Fondo de Participación de Haciendas Locales y, como tales, son un recurso propio de las entidades. Y, además, destaca el "gran número" de municipios que se verían afectados.

El presidente de la FNMC, el regionalista Mariano Herrero, recaló ayer que tomaron esta decisión por las razones técnicas que están impidiendo aplicar la norma, y que en ningún caso están cuestionando cumplir la ley de Símbolos o la de apoyo a las Víctimas. "Nadie está diciendo que se modifiquen esas dos leyes. Lo que queremos es que a los ayuntamientos se les paguen las cantidades que están destinadas en el Fondo para compensar a los corporativos. Porque nadie cumple la ley de Símbolos" en su integridad, agregó, indicando que tendrían que tener las banderas en "todos los edificios municipales, desde cementerios, casas de cultura, bibliotecas, colegios o polideportivos".

"Por atajar un problema, han generado 272", indicó en referencia al número de ayuntamientos.

Apuntó como posible solución que se señale que la sanción se impondrá por no colocar las banderas en los edificios "más emblemáticos", como el ayuntamiento o la casa de cultura, por ejemplo; o que Administración Local lo matice en un reglamento en el que se desarrolle cómo se debe aplicar la ley.

COMPENSACIONES A LOS AYUNTAMIENTOS POR LAS RETRIBUCIONES A SUS EDILES

CUANTÍA QUE DA EL GOBIERNO

Ésta fue la aportación máxima anual que recibieron en 2013 los ayuntamientos, en función del número de ediles. Municipios con:

- 3 concejales:** 4.114,15 euros.
- 5 concejales:** 10.595,95 euros.
- 7 concejales:** 15.582,34 euros.
- 9 concejales:** 18.699,21 euros.
- 11 concejales:** 29.918,32 euros.
- 13 concejales:** 51.733,70 euros.
- 17 concejales:** 79.159,04 euros.
- 21 concejales:** 113.440,58 euros.
- 27 concejales:** 190.105,92 euros.

REQUISITO LEGAL

La sanción está recogida en la Ley del Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra para 2013 y 2014, que regula las ayudas para las retribuciones de los ediles, en caso de incumplir la Ley de Símbolos o la Ley de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo.

A quién se aplica la sanción. La anulación de la compensación anual se aplicará al alcalde, el grupo de la alcaldía y los grupos y los concejales de los ayuntamientos y los concejos que han apoyado de forma directa o indirecta

la actuación o actuaciones que han dado lugar al incumplimiento de una de las dos leyes.

En caso de incumplimiento. El Gobierno, con carácter anual y antes del cierre del ejercicio económico, comprobará que se hayan cumplido ambas leyes. En caso de incumplimiento, pedirá a la entidad local el reintegro de las compensaciones. Si ésta no las devuelve, el Gobierno aplicará en los ejercicios económicos siguientes la deuda no satisfecha a costa de las cantidades que hubieran correspondido a la entidad local por ese concepto.

Ley de Símbolos. La norma recoge que las entidades locales deberán exhibir la bandera de Navarra en el exterior de sus sedes y edificios destinados a los servicios públicos de su competencia. También obliga a la retirada de la simbología propia del régimen franquista.

Ley de apoyo a las Víctimas. Se anularán las compensaciones en caso de cesión de locales públicos para actos de apoyo a la violencia, apología del terrorismo, ultraje a la memoria de las víctimas o si, por ejemplo, hay pintadas de exaltación del terrorismo en edificios públicos.



25DE MAYO
VOTA PP



LO QUE ESTÁ
EN JUEGO
ES EL FUTURO.

EN LA BUENA
DIRECCIÓN



Navarra cubre las 111 plazas para médicos en formación que ofertaba

Han quedado desiertas 108 plazas de medicina de familia en el país y 117 de otras especialidades

La oferta global era de 6.149 plazas y los nuevos médicos en formación, MIR, tomarán posesión la próxima semana

M.J.E.

Pamplona

Navarra ha cubierto por tercer año consecutivo todas las plazas de formación para médicos internos residentes, MIR, que ofertaba en esta convocatoria. En total eran 111 plazas de las 6.149 que se ofrecían en todo el país.

Tras el proceso de elección de plaza, que se realiza en función del puesto obtenido en el examen MIR, han quedado vacantes 225 plazas en centros sanitarios del resto del país. De ellas, 108 corresponden a medicina de familia. En Navarra se ofertaban 25 plazas de esta especialidad (20 en el área de Pamplona y 5 en Tudela) y todas se han cubierto. Además, en el resto del país han quedado vacías 117 plazas de medicina-educación física (103), hidrología (8) y medicina legal y forense (6).

Responsables de docencia del Servicio Navarro de Salud mostraron su satisfacción por el hecho de haber captado a licenciados para todas las plazas navarras, en especial las de medicina de familia, ya que es una de las especialidades que menos atraen a los nuevos médicos. Así, según un estudio del CESM, dentro de los mil primeros aspirantes únicamente nueve eligieron una plaza de esta especialidad.

El hecho de tener cubiertas to-



Participantes en el último examen MIR, en febrero de este año.

DN

das las plazas muestra el “atractivo” de la sanidad navarra para la formación de los futuros profesionales, indicaron. En 2010 quedaron vacantes en Navarra tres plazas de formación (dos de medicina de familia) y en 2008 hubo diez plazas sin candidato (tres de medicina de familia).

Un total de 70 plazas de las 111 ofertadas en Navarra fueron elegidas por los 4.000 primeros aspirantes de la lista. Los nuevos médicos en formación tomarán posesión de sus plazas la próxima semana y se integrarán en el sistema de salud. En concreto, de las 111 plazas en Navarra 78 corresponden a la red pública (incluidas las 25 de medicina de familia) y 33 a la Clínica Universidad de Navarra. La especialidad que primero agotó las plazas ofertadas, según

Algunos datos

68%

MUJERES El 68% de las plazas ofertadas en Navarra han sido elegidas por mujeres, un porcentaje que va en aumento.

25

MEDICINA DE FAMILIA La red pública navarra ofrecía 25 plazas de formación en medicina de familia. Todas se han cubierto mientras que 108 han quedado vacantes en el resto del país.

Nº 27

PUESTO. Las plazas se eligen en función del puesto que se ha obtenido en el examen MIR. Hay una única lista para todo el Estado y este año, por segunda vez, había nota de corte para poder ser candidato (había que obtener un 33% de la media de los diez mejores para elegir plaza). El primer candidato en elegir Navarra estaba en el puesto 27 y optó por cardiología en el Complejo Hospitalario. Le siguió el nº 85 que se decantó por traumatología en el mismo centro. En la CUN el nº 122 eligió oncología médica.

ANTES

Especialidad	Red pública	CUN
Alergología	1	-
Anatomía Patológica	2	1
Anestesiología	4	2
Aparato Digestivo	2	1
Cardiología	2	2
Cirugía General	2	1
Cgía Oral y Maxilofacial	1	-
Cgía Ortop. y trauma	2	2
Cgía Plástica y Repar.	1	1
Dermatología	1	1
Endocrinología	1	1
Hematología y Hemtg.	2	1
Med. física y Rehabilit.	2	-
Medicina Intensiva	2	-
Medicina Interna	3	2
Medicina Nuclear	0	1
Microbiología	1	1
Nefrología	-	1
Neumología	1	0
Neurofisiología clínica	1	0
Neurología	2	1
Obstetricia y Gine.	2	1
Oftalmología	2	1
Oncología Médica	1	2
Oncología Radiote.	1	1
Otorrinolaringología	1	1
Pediatría	4	2
Radiodiagnóstico	2	2
Reumatología	-	-
Urología	2	1
Medicina de Familia	25	-
Medicina Preventiva	1	-
Medicina del Trabajo	1	-
Psiquiatría	3	2
TOTAL	78	33

el mismo estudio, ha sido dermatología seguida de cirugía plástica, cirugía pediátrica, neurocirugía y cardiología. Junto a estas, la cirugía cardiovascular, neurología y pediatría son las que antes se demandan.

Feminización

Un dato que llama la atención es la progresiva feminización de la profesión. En concreto, un 68% de las personas que han obtenido plaza son mujeres mientras que en 2012 fueron el 64,8%.

En Navarra el porcentaje es similar. Así, entre las 52 plazas ofertadas en el Complejo Hospitalario de Navarra 40 han sido elegidas por mujeres y 12 por varones. En la CUN, 19 plazas son para mujeres y las 14 restantes para hombres.

Nuevo fallo del sistema informático en el Servicio Navarro de Salud

Los problemas afectaron al acceso a las historias clínicas informatizadas, citaciones y admisión, entre otros servicios

M.J.E.

Pamplona

El sistema informático del Servicio Navarro de Salud volvió a fallar ayer por la mañana. Entre las 10 y las 12 del mediodía se produjeron de nuevo bloqueos en el sistema, lo que generó retrasos en la atención a los pacientes en unos

casos, e imposibilidad de llevar a cabo la consulta en otros, debido a que los fallos afectan sobre todo al acceso a la historia clínica informatizada.

Los problemas alcanzaron también al área de admisión central y de urgencias del Complejo Hospitalario y a la citación de consultas, entre otros servicios. A pesar de que a las 12 se restablecieron las comunicaciones el sistema funcionó con más lentitud.

Los fallos en el sistema informático se están convirtiendo en un problema que genera bastante malestar entre los profesiona-



Un médico trabaja con el ordenador.

DN

les. “Mi queja no es por mí, es por los pacientes”, afirmó ayer un médico. “Está pasando continuamente y causa trastornos a personas que aprovechan días libres para ir al médico, por ejemplo”, indicó. Los profesionales ya han alertado de que cuando el sistema se queda ‘colgado’ es imposible prescribir fármacos, realizar

derivaciones o mirar el resultado de una analítica y temen que pueda producirse algún problema más serio. “Hay pacientes que tienen que volver varias veces. Son cosas que se van sumando y generan malestar”, indicó otro profesional. “Nos han puesto un sistema que no nos deja trabajar adecuadamente”, añadió.

La capacidad de almacenar

El departamento de Salud ya reconoció durante el último fallo, en el mes de marzo, que “urge” mejorar la capacidad de almacenamiento. Actualmente el Gobierno de Navarra dispone de un único centro de informática (CPD), que depende del departamento de Presidencia e Interior, para la gestión de todas sus necesidades, aunque cuando falla se hace más visible en Salud. La semana pasada el Parlamento dio finalmente luz verde (con el voto en contra del PSN) a la ley que ha preparado el Ejecutivo para la concesión de un suplemento de crédito de 767.000 euros con objeto de mejorar el sistema. Al tener los presupuestos prorrogados el Gobierno necesitaba la aprobación de la Cámara para mover este dinero. Con él se va a iniciar una primera fase de mejora informática.

TOMASZ ARABSKI EMBAJADOR DE POLONIA EN ESPAÑA

“Muchos españoles llegan a Polonia por Erasmus y después se quedan”

Cuando Tomasz Arabski accedió al puesto de ministro en 2007, la tasa de paro en su país era del 18%. En 2013, cuando fue nombrado embajador en España, era de un 10%. Defiende que Polonia es una tierra de oportunidades

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Los mejores momentos de cualquier polaco nacido en Gdansk, una ciudad portuaria situada al norte del país, justo a orillas del Mar Báltico, están vinculados a un céntrico restaurante regentado por españoles, lugar casi obligado para cualquier celebración. De aquí procede Tomasz Arabski (14 de abril de 1968), casado, padre de cuatro hijos y embajador de Polonia en España desde el año pasado. Ayer visitó la capital navarra con el objetivo de estrechar los puentes culturales y económicos con la Comunidad foral. Se reunió con Yolanda Barcina, Anel, directivos de Mapsa y representantes de la Universidad de Navarra. Los españoles que regentan uno de los locales de moda al norte del país no son los únicos que han aprovechado las oportunidades ofrecidas por este país que el próximo 4 de junio conmemora que hace 25 años salió del comunismo. En Polonia han recalado en los últimos años empresas navarras como ACR, Avanco u otras. Arabski, periodista de formación que dio el salto al mundo de la política en noviembre de 2007 al convertirse en mano derecha del primer ministro, ha ocupado entre 2011 y 2013 puestos de primer nivel. Ha sido ministro y portavoz del gobierno polaco. Polonia, en su opinión, se ha

transformado de promesa emergente a una sólida economía. El crecimiento previsto para 2014 es de un 3,1% mientras que el crecimiento acumulado en los últimos 7 años ha sido del 20%.

La tasa de paro en 2007 era del 18% y a su salida del Gobierno era de un 10%. ¿Podría darnos algún consejo sobre cómo reducir nuestra dramática tasa de paro?

No creo que sea la persona adecuada para dar consejos (se ríe). El Gobierno español sabe perfectamente lo que tiene que hacer. Después del estallido de la burbuja inmobiliaria está haciendo muy bien las cosas. En cualquier caso, si el PIB crece, el empleo crecerá. Los últimos datos hablan de mejoría en la afiliación a la Seguridad Social. Con paciencia y con tiempo la situación va a mejorar.

En el caso polaco, ¿dónde estuvo la clave?

Siempre hay que seguir trabajando con esperanza y optimismo para encontrar oportunidades. Sólo así es posible lograr los objetivos. El pesimismo no es bueno. El sentido de crisis es relativo. Es verdad que muchísima gente lo está pasando mal porque ha perdido su empleo, pero cuando viajas a otros países de Asia o África, ves realmente lo que es pasarlo mal. Sí que tenemos problemas, pero tenemos una buena calidad de vida y buenas



Tomasz Arabski, embajador de Polonia en España en el Edificio Amigos de la Universidad de Navarra.

CORDOVILLA

perspectivas de futuro. Pero sobre todo, Juan Pablo II apelaba a la solidaridad, al compartir la carga con el compañero. La solidaridad ha tenido en Polonia una gran importancia. Esta es una de las claves.

Su país está siendo un 'refugio laboral' para muchos españoles.

¿Sigue habiendo oportunidades? Muchos españoles llegan por Erasmus, y después, se quedan. Existen interesantes oportunidades en ingeniería. Ahora mismo el sector de la obra pública se encuentra en pleno apogeo. Se están construyendo autopistas, puentes, instalaciones ferroviarias... Las empresas españolas

de construcción, con una gran experiencia, son las que están ganando los concursos. También tiene tirón el sector inmobiliario y el financiero.

¿En cuanto a las empresas?

Por ejemplo, la región de Murcia está teniendo mucho éxito en el sector agroalimentario. El volumen de negocio entre Navarra y Polonia es de 322 millones de euros. 160 millones corresponden a importaciones desde Polonia, mientras que se exportan 162 millones. Esta cifra supone solo el 5% de los intercambios a nivel nacional. Esta cifra no refleja las posibilidades de negocio entre ambas economías.

La UPNA lanza la convocatoria de 40 plazas de profesor

• Las solicitudes, para el próximo curso y para sustituto, ayudante doctor y asociado, deben presentarse antes del 19 de mayo

DN Pamplona

La Universidad Pública de Navarra ha convocado el primer concurso de contratación de profesorado para el curso 2014-2015, que incluye un total de 40 plazas de profesor sustituto de docencia, ayudante doctor y asociado.

Las áreas de conocimiento de las plazas que salen a concurso son muy amplias, desde Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería Telemática, Biología y Bioquímica Molecular, Educación Física y Deportiva, Fisioterapia, Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario, hasta Historia e Instituciones Económicas, Estadística e Investigación Operativa, Didáctica de la Lengua o Filología Inglesa.

El plazo de presentación de solicitudes se ha abierto este lunes y finaliza el próximo 19 de mayo. Toda la información sobre las plazas que salen a concurso, requisitos o documentación necesaria se puede consultar en el sitio web de contratación de la UPNA.

APS recurrirá el decreto que regula las plazas docentes

Critica la creación de plazas bilingües que no se oferten en concurso de traslados y pide un recurso conjunto al resto de sindicatos

DN Pamplona

La Asociación de Profesores de Secundaria recurrirá el decreto foral que regula la provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes que acaba de ser aprobado. Entre otros puntos, critica la inclusión de un artículo referente a las plazas de perfiles con lengua extranjera, “Que podría suponer, en la práctica, la creación de plazas bilingües que no fueran ofertadas en el Concurso de Traslados, vulnerando así el derecho a la movilidad de muchos funcionarios docentes e infringiendo el principio de igualdad que debe regir la administración pública”, explica el sindicato en una nota. Y añade: “Si el departamento considera necesaria la incorporación de plazas con perfil bilingüe, la única vía admisible es la convocatoria de oposiciones con este perfil. APS ha planteado a todos los sindicatos de educación navarros un recurso conjunto contra el decreto foral.



EL EMBAJADOR POLACO EN ESPAÑA Y UNA DELEGACIÓN VISITAN MAPSA DE LA MANO DE ANEL

Una delegación económica polaca, encabezada por Tomasz Arabski, embajador de Polonia en España, celebró ayer un encuentro con empresas de Economía Social navarras, en la sede de la cooperativa Mapsa, en Orcoien. La

iniciativa, organizada por Anel, perseguía dar a conocer a los representantes polacos la realidad de este modelo económico en la Comunidad foral, así como abordar las oportunidades de negocio y de cooperación que pueden

establecerse entre Polonia y Navarra, con especial atención al sector de la automoción. Además, se realizó una visita a la planta productiva de Mapsa, especializada en de llantas de aluminio para automóviles.

DN

Proveedores de Koxka creen que el plan de viabilidad causará 15 cierres

Los suministradores acusan al representante de los dueños de negarse a negociar en bloque

La propiedad les exige que presenten sus dudas por escrito y les ha convocado a una reunión el viernes

DN/EFE

Pamplona

Los proveedores de Koxka han echado cuentas y calculan que el plan de viabilidad supondría el cierre de 15 empresas y, sumados los recortes de plantilla del resto de las 75 empresas suministradoras, la pérdida de 200 puestos de trabajo. Además, según declaró ayer el portavoz del 52% de los

proveedores, el gerente de Koxka y representante del fondo de capital riesgo propietario AIAC, Manuel Rodríguez Quevedo, no les da ningún tipo de margen: "Nos piden que aceptemos y firmemos individualmente el plan sin ninguna opción a negociar".

Las empresas afectadas por el impago de 16,4 millones de euros en piezas y materiales creen que el responsable de Koxka solo busca dividirlos y mantiene su negativa a reconocer la representatividad de los proveedores agrupados a pesar de las peticiones hechas en ese sentido por la representación de los trabajadores y el Gobierno de Navarra. "La empresa pretende dividirnos, porque nosotros hemos dado muestras más que sobradas de un talante abierto al diálogo, dispuestos a negociar, pero ellos se han cerrado en banda y han considerado que con nosotros no quieren saber nada; sí con los pro-

veedores, pero de manera individual", afirmó ayer el portavoz de los suministradores agrupados.

Esta misma fuente adelantó que Rodríguez Quevedo ha convocado para el viernes a proveedores, bancos y trabajadores, aunque no se reunirá con ellos en bloque, sino por separado. "Nos han llamado uno por uno. Encima, si tenemos alguna pregunta hay que enviársela por escrito el día antes", se quejaba el representante de los proveedores. En respuesta, los suministradores han asegurado que van a estar "más unidos que nunca" para defender sus intereses.

Credibilidad de Koxka en duda

Al igual que los comités de Koxka y Kobol, el bloque de suministradores agrupados duda que el plan de viabilidad sea creíble y exige conocer las cuentas auditadas del año pasado: "Consideramos muy dudoso que realmente

solo se hayan facturado los 57 millones de euros que ellos dicen. En base a lo que hemos vendido los proveedores. a nosotros no nos cuadra. Creemos que la facturación es de unos 65 millones y las pérdidas habría que verlas, porque en 2012 tuvieron 2,8 millones de beneficio".

Asimismo, los proveedores han denunciado que AIAC "está utilizando distintas informaciones, una la que le da al comité de empresa y otra la que le da al Gobierno de Navarra, lo que viene a demostrar que la credibilidad que tenían ha quedado reducida a cero". Aunque todavía no han podido tener acceso directo al plan de viabilidad, saben que por la información que les ha llegado que el gerente de Koxka pretende aplicarles una quita del 26 % y el abono del resto de la deuda a 48 meses. "Koxka tiene con los proveedores una deuda de unos 16,4 millones de euros, de los que pro-

pone una quita de más de cuatro millones, y los aproximadamente 12 millones restantes se pagarían en un plazo de cuatro años, que se suman al retraso que ya se ha acumulado en los pagos", calculaba ayer el portavoz de los suministradores agrupados.

Mala reputación de AIAC

Por su parte, CC OO reiteró ayer su petición de "información detallada y garantías para negociar plan en Koxka", y mostró su decepción de que el plan de viabilidad no estuviera acompañada de "una propuesta industrial creíble que garantice el futuro del negocio y de las marcas navarras Koxka y Kobol". Desde MCA-UGT, informaron que ayer se celebró una asamblea de afiliados en la fábrica, en la que concluyeron que la única solución para la empresa pasa por su venta a un inversor industrial y la salida de AIAC.

"Este fondo de capital riesgo no ha cumplido con los compromisos que firmó con proveedores y plantilla, por lo que se ha ganado a pulso su mala reputación. Por tanto, consideramos su firma papel mojado. Han demostrado un interés únicamente especulativo", denunciaba ayer el responsable de MCA-UGT, Lorenzo Ríos.



HIRU HAMABI AGLUTINA A SIETE FAMILIAS DE TODA ESPAÑA

Hiru Hamabi, la asociación dedicada al Daño Cerebral Adquirido Infantil creada en diciembre del año pasado, ha logrado aglutinar en estos meses a siete familias de toda España. Es "el reflejo del vacío en el que se encuentra este colectivo y sus familiares", a juicio de sus fundadores, el matrimonio formado por Yolanda Fonseca y Felipe Goikoetxea. En concreto, los asociados proceden de Álava, Baleares, Madrid y Navarra (Elizondo, Puente la Reina, Sarriñena). La entidad celebró el domingo su primera asamblea informativa en Sarriñena, donde todos los integrantes coincidieron en "la importancia de lograr que los niños sean valorados y tratados por un equipo multidisciplinar, además de seguir trabajando del trabajo de sensibilización e información de lo que es el DCA infantil", señalan en una nota.



EL TELÉFONO DE LA ESPERANZA ATIENDE 3.500 LLAMADAS

El Teléfono de la Esperanza atendió durante 2013 a 3.500 personas, 750 más que hace tres años, por medio de llamadas. Según el equipo gestor, "la crisis económica ha disparado la solicitud de atención". Así lo conoció ayer la Comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra, que visitó la sede del servicio en la Rochapea, operativa desde 1978. Los parlamentarios fueron recibidos por Fernando García, presidente del Consejo de Centro, Teresa Gil y Mercedes Gaztambide, vicepresidentas, Alfonso Echávarri, coordinador de programas, y Paula Fuentes, psicóloga.

CALLEJA

La mesa de atención de discapacidad se reúne hoy tras 2 semanas de huelga

Los sindicatos se desvinculan de los insultos a las empresas durante el último encuentro negociador

DN

Pamplona

Gobierno de Navarra y sindicatos mantuvieron ayer una reunión para reconducir el diálogo en la mesa que negocia el convenio del sector de atención a la discapaci-

dad, que cumple mañana dos semanas de huelga indefinida. Según fuentes de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP), hoy tendrá lugar un nuevo encuentro con representantes de las empresas para tratar de desbloquear la situación, muy enconada tras el anuncio la semana pasada por parte de Aspace de que abandonaba las negociaciones debido a "insultos y agresiones verbales".

En este sentido, los representantes sindicales manifestaron a la directora de ANAP, Gemma Bo-

tín Cociña, que ningún miembro de la mesa negociadora participó en los hechos y aseguraron que tampoco existen consignas para que se produzca este tipo de presiones. Según las explicaciones de la parte social, los incidentes se produjeron debido a la crispación generada entre los trabajadores por la "oferta insuficiente" trasladada por la empresa mayoritaria del sector SAR Quavita, que controla un 85% de la actividad.

Por su parte, las cuatro centrales presentes en la negociación (UGT, CC OO, ELA y LAB) anun-

ciaron tras la reunión con ANAP que valoraban positivamente el "cambio de actitud" por parte del Gobierno de Navarra, que les informó que estaba explorando "varias vías" para solucionar el conflicto laboral.

Las fuentes consultadas coinciden en señalar que los principales puntos de fricción siguen siendo el incremento de la jornada anual en tres días, el retraso en dos años del tercer complemento salarial contemplado en el convenio y el cobro de los atrasos del segundo complemento entre enero del año pasado y marzo de este año. Desde ANAP, recordaban que la parte empresarial había modificado su posición al reconsiderar su postura sobre el segundo complemento, aunque lo sindicatos insistieron

que es un gesto "del todo insuficiente para alcanzar un acuerdo".

Firmas de familiares

Una carta remitida y firmada por más de medio centenar de familiares de residentes en el centro Infanta Elena denunciaba la desatención que vienen sufriendo los pacientes, situación de la que culpan a ANAP por no velar por el cumplimiento del contrato por parte de SAR Quavita, la empresa adjudicataria. Según esta misiva, estos problemas se vienen registrando "en situación de normalidad, sin paros y con todo el personal en activo". "El servicio prestado está muy ajustado y produce ineficiencias y desatenciones", explicaba la carta en la que reclamaba la implicación del Gobierno foral y los partidos.

Diario de

Noticias

157 MUERTOS EN UNA MINA DE TURQUÍA

LA EXPLOSIÓN ALCANZÓ A 580 TRABAJADORES //P24



MENOS INVERSIÓN EN JUSTICIA

CAE UN 45% EN TRES AÑOS EN NAVARRA
//P10 Y 11 EDITORIAL EN PÁG. 3

SORTZEN ESPERA 10.000 PERSONAS EN HUARTE

EL DOMINGO, FIESTA DE LA ESCUELA PÚBLICA VASCA //P8



Otra avería tumba el sistema informático de Osasunbidea

EL FALLO AFECTA A PRIMARIA Y ESPECIALIZADA Y OBLIGA A ALTERAR CITAS
EL GERENTE VE "ABERRANTE" QUE EN EL SNS-O NO HAYA SERVICIO DE SISTEMAS
LA INCIDENCIA PROVOCA IRRITACIÓN EN PROFESIONALES Y PACIENTES

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

Educación discrimina a diez alumnos del modelo D

Pese a tener mejor nota que otros admitidos, quedan fuera de un intercambio

PAMPLONA - Alumnos de los IES Eunáte, Larrainzar, Iturrana, Biurdana y Alaitz con mejor nota que otros admitidos han quedado fuera de un intercambio. **PÁGINA 9**

LA CRISIS DE KOXKA ARRASTRARÍA A 15 EMPRESAS

La propuesta de plan de pago a proveedores elaborada por los propietarios de Koxka provocará de forma inmediata el cierre de 15 empresas. **PÁGINA 27**

EL DEFENSOR AVISA SOBRE LA MUESTRA DEL REGIMIENTO

El Defensor del Pueblo ha advertido al Ayuntamiento de Pamplona de que tome medidas para que la exposición del América 66 respete la ley de memoria. **PÁGINA 37**

JOSU JUARISTI CANDIDATO DE EH BILDU AL PARLAMENTO EUROPEO

"En la agenda europea debe estar el derecho a decidir"

PÁGINAS 14 Y 15



EL ESPANYOL PRETENDE FICHAR A JAVI GRACIA

Javi Gracia entra en los planes del club catalán para sustituir en el banquillo a Javier Aguirre, según informó ayer la cadena Cope. **PÁGINA 49**

LAS FEDERACIONES RECHAZAN LA LEY DE SUBVENCIONES

41 de las 43 federaciones deportivas navarras pidieron ayer recuperar el sistema individual de convenios que regía con la Ley del Deporte. **PÁG. 54**



JAVI MARTÍNEZ Y AZPILICUETA, CAMINO DE BRASIL

Los dos futbolistas navarros están entre los 30 preseleccionados por Del Bosque para el Mundial y se da por seguro que también en la definitiva. **PÁG. 53**

Sobresaliente en ajedrez

ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO DE PERALTA GANAN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA //P33 Y 34



En la imagen: Iñaki Pagola, Alejandro Monroy, Alberto Gutiérrez, Javier Sanz, Javier Gutiérrez y Pablo Martínez, alumnos del Colegio Público Juan Bautista Irurzun. Foto: María San Gil



Noticias 20

Eres lo que lees · Zer irakurri, hura izan anteriorio · urte 1994 · 2014

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (coordinadora de Local y Comarcas) y Javier Bergasa (coordinador de Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518
Fax Publicidad: 948 332521
Fax Administración: 948 332592
cad@noticiasdenavarra.com
publicidad@noticiasdenavarra.com
administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 233295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

La justicia en Navarra

La memoria del Consejo General del Poder Judicial sitúa de nuevo a Navarra a la cola de inversión por habitante, 38 euros por 76 euros de media en el Estado, y aún bajo la amenaza de cierre de los juzgados de Aoiz, Estella y Tafalla

Editorial

El informe anual del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que refleja dato a dato la situación real de la Administración de Justicia sitúa un año más a Navarra a la cola de la inversión por habitante. Cuando la media en el Estado español de inversión en el ámbito judicial por habitante supera los 76 euros, en Navarra apenas alcanza los 38, con el agravante de que la Comunidad Foral tiene asumidas las competencias en esta materia. Unos datos económicos que contrastan con lo que refleja el mismo estudio en cuanto a la efectividad de la actuación judicial en Navarra, comunidad que mantiene la tasa de asuntos pendientes más baja de toda España. Es la falta de recursos materiales y humanos suficientes —junto a la evidente politización de la justicia en su órganos de gobierno y altos tribunales y en una Fiscalía sometida permanentemente a los intereses del Gobierno de

turno en Madrid— la principal carencia del sistema judicial. La progresiva cualificación de los miembros de la judicatura, en todos sus escalafones, ha podido contribuir a la construcción de una Administración de Justicia suficientemente preparada y profesional tras los lastres arrastrados desde la dictadura franquista, pero ahora es necesario dotarla de mejores tecnologías, procedimientos ágiles descargados de trámites innecesarios y fluidez en los procedimientos. Los datos inciden en la realidad de una importante carga de trabajo para unos recursos humanos y materiales limitados. La reforma de la Administración de Justicia sigue siendo una asignatura pendiente y la profundidad de los cambios necesarios debe abarcar no sólo cuestiones admi-

nistrativas o legislativas, sino también y quizá principalmente políticas. Es cierto que la justicia española adolece de una endémica carencia de recursos que hace imposible el quehacer diario de juzgados y tribunales en toda la geografía del Estado —con la amenaza de cierre aún pendiente sobre los juzgados de Aoiz, Estella y Tafalla, limitando las sedes judiciales en Navarra a Pamplona y Tudela— pese al esfuerzo de jueces, secretarios, trabajadores, muchas veces abandonados a su suerte en juzgados herrumbrosos. Pero también lo es que el anquilosamiento corporativista de un modelo de justicia del pasado perjudica al conjunto de los ciudadanos y devalúa el carácter democrático y garantista de un Estado de Derecho. Sigue siendo el interés partidista de la política por controlar los órganos de dirección de los jueces la principal causa de que la justicia siga siendo una cuestión pendiente. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...solo seis de las 39 candidaturas que se han registrado en la Junta Electoral Central para concurrir a las europeas están encabezadas por mujeres y únicamente 15 partidos incluyeron candidatas en el segundo puesto?

14.5.2004

FALLECE JESÚS GIL Y GIL. — Fallece de un infarto cerebral, a los 71 años, Jesús Gil y Gil, empresario soriano, expresidente del Atlético de Madrid y exalcalde de Marbella.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-12
Política	13-25
Economía	26-29
Tribunas	30-31
Vecinos	33-45
Deportes	48-56
Clasificados	57-59
Mirarte	60-71
Bolsa	28
Farmacias	32
Transportes	32
Loterías	32
Escuelas	47
Agenda cultural	64-65
Cartelera	67
El Tiempo	71

TRES EN RAYA



MARÍA SERVINI DE CUBRÍA

Jueza argentina

Llegará el próximo domingo a la CAV para recabar testimonios y documentación que le ayuden a esclarecer en la causa que juzga contra los crímenes del franquismo. Mientras España cierra los ojos al pasado, Argentina arroja luz contra la impunidad.



FERNANDO GARCÍA

Presidente del Teléfono de la Esperanza en Navarra

Su labor es escuchar y orientar. Una ayuda psicológica a través del teléfono a personas con todo tipo de problemas. La crisis ha disparado las tensiones individuales y también las llamadas. Ayer, fueron los responsables del Teléfono quienes pidieron ayuda a los parlamentarios.



ALFONSO GRAU

Vicealcalde de Valencia

La citación por el juez Castro al vicealcalde de Valencia por "indicios fundados de criminalidad" en la organización de tres cumbres Valencia Summit sitúa el caso Nòos en el entorno más próximo de Rita Barberá y de la dirección del ya marcado PP valenciano.

Mesa de Redacción

Pagan los ciudadanos

Comptos admite que es imposible cuantificar el coste para las arcas públicas del empecinamiento de los sucesivos gobiernos de UPN en defender en los tribunales la arbitrariedad y manipulada adjudicación de FM en 1998 contra *Euskalerria Irratia*, porque para ello se han utilizado los servicios de la Asesoría Jurídica y de funcionarios de la Administración foral. Es decir, UPN ha echado mano de la cartera pública para defender su abuso político. Un absurdo empecinamiento a costa de la maquinaria administrativa para insistir en la injusticia. Comptos apunta, eso sí, que el uso de una empresa externa, Doxa, para que perpetrara diversos informes aparentemente técnicos en favor de las tesis del Gobierno de UPN supuso un pago por los servicios prestados de 50.000 euros. Una inútil chapuza de alto coste para el bolsillo de los navarros y navarras que tumbaron los tribunales. El abuso ha sido doble: contra una empresa navarra y sus trabajadores y contra las arcas públicas. No habrá responsabilidades para quienes dieron cobertura a unas adjudicaciones ilegales. Pero queda la imagen de la desfachatez en la gestión de recursos públicos. Si ahora *Euskalerria Irratia* decide reclamar indemnizaciones por estos 15 años de atropello, de nuevo el coste saldrá del dinero común, no de los bolsillos de los responsables políticos y jurídicos. ●



POR Joseba Santamaria

Sociedad

OTRA AVERÍA TUMBA EL SISTEMA INFORMÁTICO DE OSASUNBIDEA

El fallo obliga a alterar decenas de citas y afecta a Primaria y al CHN ● Irritación entre profesionales y pacientes ● El gerente ve “aberrante” que el SNS-O no cuente con un servicio de sistemas de información

◀ M. González

PAMPLONA – Enojo y resignación. Con estas actitudes afrontaron ayer los profesionales y los pacientes del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) los efectos de un nuevo fallo en su sistema informático, que afectó en esta ocasión no solo a los centros de salud urbanos y rurales sino también al Centro de Especialidades Príncipe de Viana y a los diferentes centros hospitalarios del Complejo de Navarra (CHN). La avería provocó que decenas de pacientes vieran modificadas sus citas médicas.

El percance en los ordenadores centrales de Osasunbidea, técnicamente explicada por el departamento de Salud como “una avería en las comunicaciones CPD-Mainframe GN”, provocó bloqueos intermitentes y ralentización en el funcionamiento de los programas informáticos que manejan tanto el personal médico como administrativo del SNS-O.

El servicio de soporte informático de Osasunbidea recibió a las 10.10 horas, en plena hora punta de atención sanitaria, la notificación de la avería, “que afectó notablemente a los sistemas informáticos”, según confirmó ayer Salud, y a las 11.50 horas quedaron restablecidas las comunicaciones, aunque el enlentecimiento del sistema se prolongó a lo largo de la mañana, explicaron profesionales de diferentes centros de salud de Pamplona y de zonas rurales.

QUEJAS Los facultativos refirieron problemas para acceder a las historias clínicas de los pacientes y las parrillas de trabajo de consulta o quirófano, y, a su vez, los administrativos los tuvieron con los programas empleados para citar a los pacientes a consultas tanto en Atención Primaria como en Especializada. “Ha habido bloqueos en las prestaciones, lo que no solo rompe el ritmo de trabajo sino que también genera incertidumbre”, lamentó un médico desde un centro de salud de Pamplona, quejoso con los reiterados fallos que complican la atención médica. “No se trata solo de causar molestias a los enfermos, este mal funcionamiento provoca inquietud entre los médicos. Existe la posibilidad de que se produzca algún error grave con los pacientes”, alertó un facultativo del CHN.



Fachada del edificio del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en la plaza de la paz. Foto: Javier Bergasa

Estas incidencias informáticas, que se vienen produciendo desde el pasado año, llevaron a los médicos a pedir en marzo de 2013 amparo al juzgado decano de Pamplona y al Defensor del Pueblo ante la posibilidad de que de ellas se puedan derivar errores de diagnóstico o tratamiento, así como ante la falta de respuesta por parte de Salud –aunque la competencia sobre la informática corresponde al departamento de Presidencia, Justicia e Interior–, a su demanda de una instrucción que permita a los facultativos saber cómo actuar en caso de fallos.

En concreto, la avería de ayer supuso que decenas de pacientes vieran modificadas sus citas, lo que generó complicaciones al personal de admisión. “Hemos enviado de vuelta a sus casas a un montón de personas sin citar porque los programas nos echaban o funcionaban a ratos”, explicó un administrativo. Los centros de salud se vieron obligados a contactar de nue-

vo con los pacientes al recuperarse el servicio o a enviar por correo a las personas enfermas la información sobre sus consultas, “cuanto otro administrativo.

El Post-it

● **Un sistema anticuado.** Obsoleto. Este era el adjetivo que un informe remitido por Salud al Defensor del Pueblo y hecho público en mayo del pasado año empleaba para calificar tanto el hardware como la aplicación informática de la Historia Clínica Informatizada (HCI), una herramienta clave para el desarrollo de la actividad sanitaria en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y que durante meses ha registrado fallos, principalmente problemas de acceso, lentitud y mal funcionamiento.

do deberían haberse ido a casa con la cita”, añadió. “Nosotros damos la cara. Unos pacientes lo entienden, otros no y se enfadan”, apuntó otro administrativo.

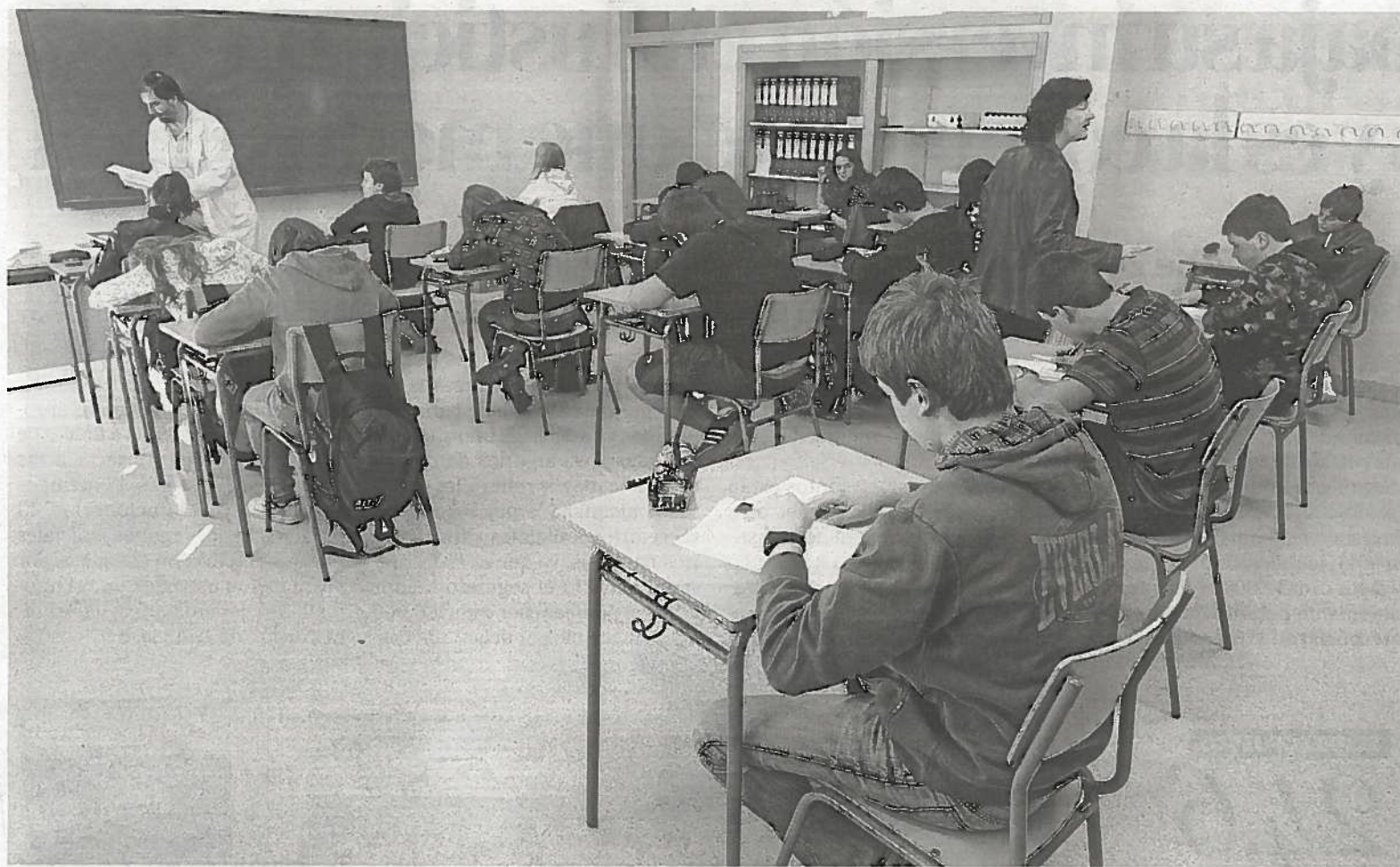
Los profesionales manifestaron su enojo por la falta de una solución definitiva a estas incidencias. “Entendemos que los sistemas informáticos den problemas o tengan fallos de vez en cuando, como sucede también en las empresas privadas, pero la frecuencia e importancia con la que se producen en el Servicio Navarro de Salud no es normal. Y las explicaciones nunca son claras o entendibles. Es necesario que el departamento, sea el que sea, adopte medidas definitivas. La sanidad es algo muy delicado como para estar así, con este funcionamiento tercermundista”, advirtió un médico.

El propio departamento de Salud remitió el pasado año un informe al Defensor del Pueblo en el que consideraba obsoleto tanto el hardware como la aplicación informática de la

Historia Clínica Informatizada, una herramienta clave para la atención sanitaria, pero los problemas también afectan a otras aplicaciones.

“HAY GRAVES PROBLEMAS” “Hace tiempo que Navarra necesita un cambio radical de estrategia en informática. Nos cuesta demasiado a los ciudadanos y sus servicios son claramente insuficientes para cubrir las necesidades de los profesionales asistenciales y de los pacientes. Navarra fue pionera hace 20 años en sistemas de información sanitarios. Hoy estamos con graves problemas”, expuso Juanjo Rubio, gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

“El SNS-O no cuenta con un servicio de sistemas de información. Ni una sola persona. Esto es aberrante. No conozco ningún otro servicio de salud que no lo tenga. Esa más, los servicios de salud modernos cuentan con un director de sistemas de información en la primera línea de dirección”, subrayó. ●



Una clase del IES Biurdana, uno de los centros al que acuden varios de los estudiantes que no han sido admitidos pese a cumplir los requisitos.

Educación discrimina a diez alumnos del modelo D y les deja fuera del intercambio francés

Por expediente y nota en Francés, únicos requisitos, deberían estar entre los 46 admitidos ● Varias familias presentan una queja en Educación

✎ María Olazarán
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – Por expediente académico y por cursar la asignatura de Francés y acreditar una nota media mínima de 7, los únicos requisitos para optar al programa de intercambio con Francia (además de cursar 2º de ESO), los diez primeros estudiantes que aparecen en la lista de espera deberían estar en el grupo de los 46 admitidos. De hecho lo estaban en el primer listado, antes de que el departamento de Educación efectuara los emparejamientos con los estudiantes galos. Por esta razón, la sorpresa de estos alumnos, todos inscritos en institutos públicos que imparten sólo el modelo D (euskera), y de sus familias ha sido mayúscula. Nadie les ha explicado las razones por las cuales, pese a cumplir con los requisitos recogidos en la convocatoria, han sido excluidos del programa, así que han presentado una reclamación en el departamento.

Este nuevo programa de intercambio recíproco con Francia previsto para el próximo curso tuvo una excelente acogida por parte del alumnado navarro y recabó 78 solicitudes. En

un principio, la oferta de plazas era de 20 pero dada la elevada demanda en ambos territorios se amplió a 46. Los emparejamientos, según explica el departamento en la lista de admitidos publicada en su web, se resolvieron “atendiendo a la confluencia de los perfiles de los estudiantes de ambos países”. Por ello, explican, en algunos casos el emparejamiento definitivo no ha podido garantizar el orden de la admisión provisional, “bien por diferencias entre ambos sistemas educativos o por la imposibilidad de garantizar intercambios entre estudiantes del mismo sexo”.

GARANTIZAR LA IGUALDAD La convocatoria del programa establecía tres únicos requisitos: estar inscrito en 2º de ESO, cursar la asignatura de Francés y tener una nota media en esta materia de un mínimo de 7. En una primera fase, a la hora de elaborar el listado, el departamento tuvo en cuenta la nota media de la evaluación final de junio de 2013, y en caso de empate se aplicaron los siguientes criterios: la nota de Francés del curso pasado y cuando prosiguió la igualdad, se realizó un sorteo.

Analizada la lista de aptos hay

varias cuestiones que llaman la atención. La primera es que ninguno de los 46 alumnos admitidos estudian en un instituto que imparta sólo el modelo D, sin embargo, precisamente los diez primeros que están en espera sí lo hacen. Estos estudiantes son siete chicas y tres chicos por lo que el sexo no ha sido el factor que haya motivado su exclusión, y además nueve de los diez alumnos estaban entre los 46 primeros en el pri-

mer listado, por lo que atendiendo a los requisitos deberían estar admitidos. El décimo, a juzgar por las notas medias y de Francés, también debería estarlo aunque en esa primera lista estaba el nº 48 (el que ha sido admitido en el nº 46 estaba en la 67).

De esta situación se desprende (porque no se lo han notificado) que la causa que ha determinado su exclusión es la de “diferencias entre ambos sistemas educativos”. En otras palabras estudiar en un instituto exclusivo del modelo D. Algo que sorprende ya que en ningún momento en la convocatoria se impedía concurrir a estos estudiantes por lo que estos padres y madres exigen al departamento que adopte las medidas oportunas para que el alumnado del modelo D pueda acceder a este programa de intercambio. Algunas familias plantean la posibilidad de que los escolares franceses acudan a un instituto de castellano cercano al de euskera si bien insisten en que es el departamento quien debe resolver esta situación y garantizar el principio de igualdad y libre concurrencia

LISTA DE ESPERA

● Los diez primeros.

Nota media	Nota Francés	IES
9,5	10	Eunate
9,3	10	Eunate
9,1	9	Eunate
9	10	Larrainzar
8,4	8	Iturrama
8,4	7	Biurdana
8,3	9	Iturrama
8,3	8	Biurdana
8	8	Alaitz
7,9	7	Iturrama

LISTA ADMITIDOS

● Los siete últimos.

Nota media	Nota Francés
7,8	7
7,7	9
7,7	7
7,7	7
7,1	8
7,1	7
7	7

● Los nueve primeros estudiantes de la lista de espera, todos del modelo D, tienen mejor nota media y en Francés que los nueve últimos admitidos y el décimo mejor expediente y en algunos casos mejor nota en Francés

entre todo el alumnado.

GEROA BAI PIDE EXPLICACIONES Por su parte, Geroa Bai ha solicitado la comparecencia del consejero de Educación, José Iribas, para que informe sobre “el procedimiento y criterios aplicados en el proceso de selección de este programa de intercambio con alumnos franceses hasta llegar a la elaboración del listado de intercambio adjudicado, a día de hoy provisional, así como del resto de fases pendientes en el marco de esta convocatoria hasta su conclusión y cierre”. Un proceso que, según advierte el parlamentario de esta formación, Patxi Leuzá, “ha dejado fuera a estudiantes que en principio debieran haber sido admitidos”.

“CONSTRUCCIONES LASA, S.A.” JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el próximo día 27 de junio de 2014 a las 13 horas en el domicilio social en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 28 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA
1º.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) correspondientes al ejercicio 2013.
2º.- Aplicación de resultados.
3º.- Examen de la gestión social realizada por los administradores durante el ejercicio 2013 y aprobación de la misma en su caso.
4º.- Nombramiento con carácter voluntario de auditor de cuentas.
5º.- Retribución de administradores.
6º.- Lectura y aprobación del acta.
Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Huarte Pamplona,
5 de mayo de 2014
El Presidente del Consejo de Administración

COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su sesión celebrada el 30 de abril de 2014, se convoca a los señores accionistas de “COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.” para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Enériz (Navarra), carretera de Adiós, s/n, a las 13:00 horas, del día 20 de junio de 2014, en primera convocatoria y Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el mismo lugar a continuación de la Junta General Ordinaria, y en segunda convocatoria, una y otra, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 21 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a los siguientes Ordenes del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA
1º. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del ejercicio de 2013, cerradas al 31 de Diciembre de 2013 y del Informe de Gestión del ejercicio de 2013.
2º. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación del resultado del ejercicio de 2013.
3º. Aprobación si procede de la Gestión Social.
4º. Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
1º. Propuesta y aprobación, si procede, de adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
2º. Propuesta y aprobación, si procede, de dotación de Reserva Especial para Inversiones a Reservas Voluntarias.
3º. Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Enériz, 30 de Abril de 2014,
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Navarra baja su inversión en Justicia un 45% en 3 años y es la comunidad que menos gasta

Su presupuesto en 2013 fue de 24,6 millones, cuando en 2010 se elevó hasta 40 millones ● La Comunidad Foral presenta sin embargo la menor tasa de pendencia y congestión de asuntos judiciales

✎ Enrique Conde
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – El clarificador informe de *La Justicia dato a dato*, que cada año elabora el Consejo General del Poder Judicial con las estadísticas de los distintos Tribunales Superiores de Justicia, describe negro sobre blanco una cruda situación que afecta a la Comunidad Foral, donde la inversión económica en materia judicial se ha visto reducida un 45% en tres años. En 2013, según estos datos, el presupuesto destinado a Justicia en Navarra descendió un 19,2%, cuando ya en 2012 y 2011 había decrecido un 10% y un 16%, respectivamente. Con semejantes números se confirma que el presupuesto de Navarra en Justicia respecto al al Producto Interior Bruto (PIB) es el más bajo de España (al menos de las doce autonomías con competencias transferidas) con un 0,14% (0,17% en 2012), cuando la media nacional alcanza el 0,35%. El presupuesto en Navarra en Justicia por habitante es de 38,2 euros (47,3 euros en 2012), cuando la media de las comunidades autónomas con competencias transferidas asciende a 76,4 euros. Es decir, en la Comunidad Foral se invierte en Justicia en euros por habitante la mitad que en la media estatal. De hecho, en 2010, el presupuesto en Justicia en Navarra era de 40,4 millones de euros mientras que durante 2012 ya se redujo a 30,4 millones y en el último ejercicio completo, en 2013, la partida presupuestaria para el ámbito judicial de la Comunidad Foral bajó hasta los 24,6 millones.

MÁS RESUELTOS QUE INGRESADOS La falta de dinero y de compromiso en esta materia resulta más sonrojante si se comparan con los óptimos resultados que, al contrario, presentan los tribunales y juzgados navarros en cuanto a agilidad en las resoluciones y los escasos asuntos que en la mayoría de jurisdicciones quedan pendientes. Hay resultados por tanto pero no dinero para asentarlos. De esta forma, los órganos judiciales navarros mantienen por tercer año consecutivo la tasa de asuntos pendientes más baja de toda España, así como la menor tasa de congestión (se suman los asuntos ingresados y pendientes y se dividen por los resueltos en el mismo periodo) de los procedimientos, en ambos parámetros igualados con los de Asturias y Aragón. Además, en Navarra, se resolvieron durante 2013 más de 101.000 asuntos por los magistrados y jueces mientras que

el ingreso de asuntos fue de algo más de 99.000, por lo tanto se resuelven todavía más causas de las que entran.

Según este informe, los juzgados de violencia sobre la mujer de Navarra recibieron 1.219 denuncias en 2013, lo que arroja una tasa de 18,9 por cada 10.000 habitantes. En este mismo periodo de tiempo se interpusieron 126 denuncias por

violencia doméstica, lo que supone un índice de 2 por cada 10.000 habitantes, el cuarto menor de toda España.

El tiempo que los asuntos están en los órganos judiciales es otro indicador de la calidad de la justicia, y, de acuerdo con este estudio comparativo, los asuntos civiles tramitados en los Juzgados de Primera Instancia de Navarra tienen una

duración media de 4,7 meses, la tercera más baja de toda España tras Asturias y La Rioja. El informe también desglosa algunos datos que ponen de mayor relieve los resultados alcanzados por los jueces, secretarios judiciales y funcionarios navarros, ya que el TSJN presenta con 10,1 el segundo menor número de jueces por cada 100.000 habitantes, solo por delante de Cas-

tilla La Mancha.

Por otra parte, en términos absolutos, Navarra disponía a finales de 2013 de 65 jueces, 49 secretarios judiciales, 21 fiscales, 13 médicos forenses y 509 funcionarios. El pasado año, los órganos judiciales navarros recibieron 126 quejas por parte de los usuarios por el anómalo funcionamiento de la Administración de Justicia. ●

EL PRESUPUESTO

24,6

millones de euros es el presupuesto que se destinó a Justicia durante 2013 en la Comunidad Foral, la que menos invierte de todas las comunidades con competencias transferidas. Son seis millones menos (un 19% de bajada) respecto a lo invertido en 2012, y 16 millones menos (un 46%) de los 40,4 millones que se invertían en 2010.

JUECES POR 100.000 HABIT.

10,1

jueces por cada 100.000 habitantes tiene Navarra. El informe también desglosa algunos datos que ponen de mayor relieve los resultados alcanzados por los jueces, secretarios judiciales y funcionarios navarros, ya que el TSJN presenta con 10,1 el segundo menor número de jueces por cada 100.000 habitantes, solo por delante de Castilla La Mancha.

NAVARRA, EN 2013

Asuntos ingresados

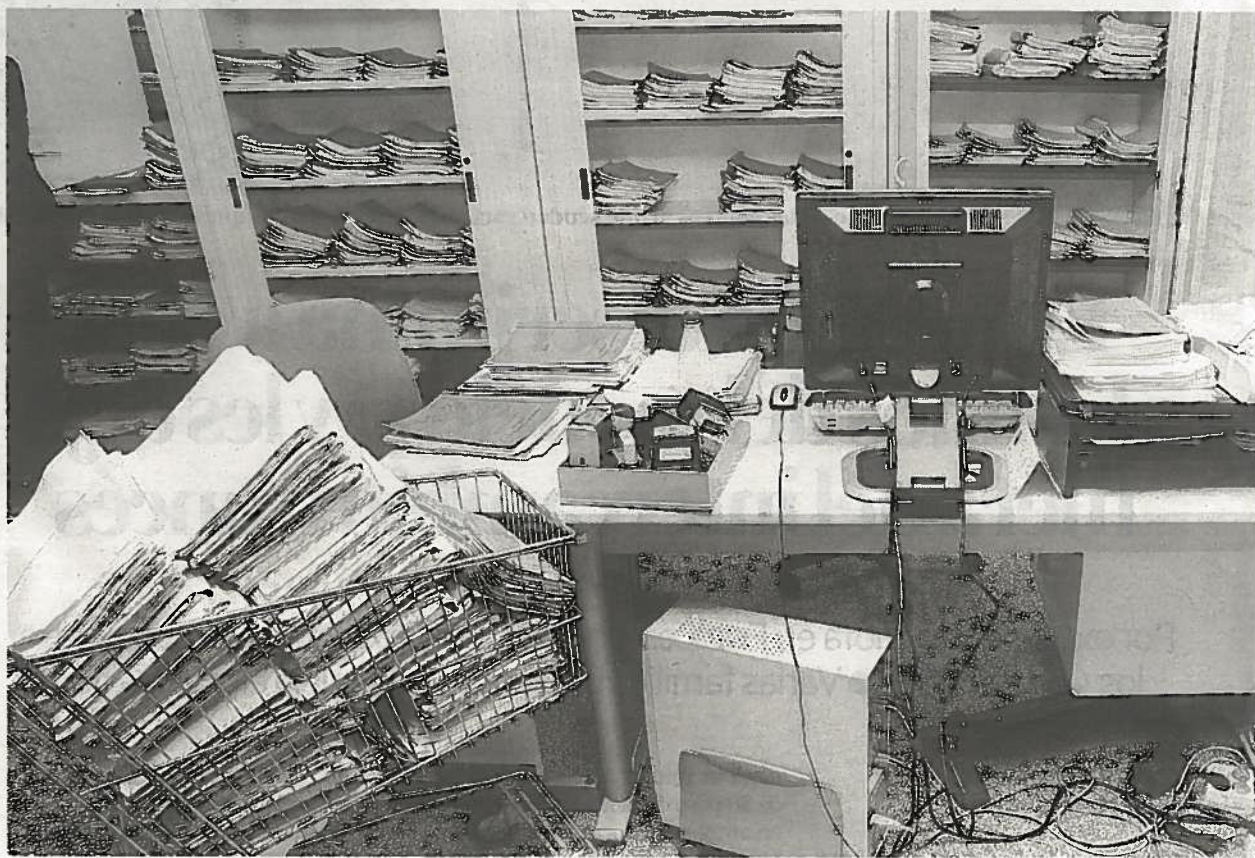
Civil	17.290
Penal	74.283
Contencioso	1.900
Social	5.717
Total:	99.190

Asuntos resueltos

Civil	17.930
Penal	75.725
Contencioso	3.068
Social	4.418
Total:	101.141

Asuntos pendientes

Civil	6.770
Penal	6.864
Contencioso	1.830
Social	4.504
Total:	19.968



Expedientes judiciales acumulados en un juzgado de instrucción. Foto: Iban Aguinaga

Morrás dice que sería absurdo vaciar los juzgados en Navarra y no lo ve factible

Considera que a la reforma judicial le resta una tramitación larga y que la Comunidad Foral puede mantener sus sedes

PAMPLONA – El consejero de Justicia del Gobierno foral, Javier Morrás, consideró que Navarra “no tendrá problema” para continuar con las actuales sedes judiciales si se concluye que “todas son necesarias”, aunque remarcó que la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial “todavía tiene un camino largo”. Morrás acudió a una comisión parlamentaria, a petición del PSN, para explicar la

situación en la que quedarían los juzgados navarros si se aprueba la reforma, que todavía “puede ser modificada”, que pretende eliminar 262 Juzgados de Paz en Navarra y que quiere centralizar los tribunales en las capitales de provincia. Morrás señaló que la Justicia española necesita una reforma, en aspectos “profundos y organizativos”, “una realidad con la que estamos todos de acuerdo”. Por eso, indicó que “habrá que recibir con un análisis crítico la reforma” planteada por el Gobierno central, pero “intentando buscar un modelo de Justicia que mejore su rapidez, eficacia y adecuación a los tiempos actuales”. En cuanto a la reforma de la Ley

Orgánica del Poder Judicial, Morrás explicó que en lo referente a las sedes judiciales el anteproyecto “no establece de forma definitiva” cómo quedarán establecidas y que fija que “será la futura ley de demarcación y planta, dentro de dos años, la que establecerá las sedes delegadas en atención a una valoración conjunta de una serie de circunstancias”.

El propio anteproyecto de ley del Gobierno central para la reforma del Poder Judicial contempla unas salvedades que “parecen permitir que Navarra mantenga las actuales sedes judiciales si es que se concluye que son el modelo más eficaz. No tendría sentido concentrar en Pamplona bue-

TASA DE LITIGIOSIDAD

S QUE MENOS
TIGAN EN CIVIL

5ª por la cola en litigiosidad. El informe de *La Justicia* dato que elabora el (CGPJ) vuelve a situar al TSJN entre los más desahogados en importantes parámetros, pues además presentó en 2013 la tasa menor de litigiosidad, 53,9 asuntos ingresados por cada 1.000 habitantes. A los escasos datos que presenta esta tasa comparada con el panorama estatal le añade especialmente el bajo número de litigios en materia civil (1.450 asuntos), el menor de toda España. Los litigios en Penal son de 1.200 asuntos por cada 1.000 habitantes, que dejan 9ª a Navarra, que en Contencioso es 13ª y en lo Penal 11ª en cuanto a asuntos en litigio por habitante.



parte de la actividad y dejar vacías las sedes judiciales existentes. Sería un error y mayor gasto”, concluyó. El portavoz del PSN Santos Urdaniz valoró la reforma como “un retroceso” que “aleja todavía más la justicia de los ciudadanos. García Eguía, de UPN, aseguró que el Gobierno va a hacer todo lo necesario “para que se mantengan las sedes judiciales en Navarra. Rubio (Bildu) criticó la reforma porque se enmarca “en una política para alejar la Justicia de los ciudadanos”, mientras que Zabalegui defendió que “el acceso a la Justicia debe ser gratuito para algunos de los sectores de la sociedad”. Por su parte, el portavoz del PPN Eloy Villarreal negó que el Gobierno central decidiera eliminar sedes judiciales. Por el contrario, Txema Mauleón, portavoz de Euzko Legebiltzaria, consideró “evidente” que el Partido Popular “quiere recortar en la Justicia y privatizarla”. - E.C./E.Press

María Servini, jueza argentina investiga en la CAV crímenes del franquismo

El juzgado argentino tiene en su poder también las denuncias por los 3.452 asesinados en Navarra

✚ J. Arretxe/L. Cabasés

PAMPLONA – La jueza argentina que investiga la llamada querrela argentina contra los crímenes del franquismo, María Servini de Cubría, llegará este domingo a la Comunidad Autónoma Vasca con el objetivo de recoger varios testimonios en primera persona y recabar más documentación para la causa. El viaje, que en principio se preveía para el mes de junio, contará también con paradas en Sevilla –a donde Servini prevé desplazarse a mediados de la próxima semana–, Málaga y Madrid, donde la magistrada contempla acudir a diversas instituciones para recoger documentos para la causa.

Aunque la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra (Affna) también se ha personado en este proceso, no está previsto ningún encuentro con la jueza argentina, según precisó Olga Alcega, presidenta de dicha asociación. La que instruye Servini es la única causa abierta actualmente en el mundo contra los crímenes del franquismo. El pasado enero se trasladó hasta la instrucción que la jueza Servini de Cubría abrió en 2010 la relación de las 3.400 personas que fueron asesinadas en la Comunidad Foral durante la Guerra Civil, el caso del penal de San Cristóbal, y los testimonios de quienes buscan la localización de sus familia-

res fusilados en Navarra. Entonces, un grupo integrado por trece miembros de Affna 36, y de la asociación Txinparta, se desplazaron a la embajada argentina de Madrid, donde hicieron entrega de la documentación en la que se incluye también la “oferta” para devolver a sus familiares los restos de dos argentinos que fallecieron en el fuerte de San Cristóbal, Ramón Sánchez Casado, de Rosario y enterrado en Oteiza, y de José Antonio Pascual Arriola, localizado en el cementerio de las botellas, en Ezkaba.

Con la aportación de toda esta documentación, Navarra se sumó a las iniciativas que en este sentido se están sucediendo en otras comunidades autónomas desde colectivos y asociaciones que no han encontrado amparo en la justicia española para resolver y reparar los crímenes del franquismo. La jueza argentina María Servini instruye en el Juzgado Nacional Número 1 de Buenos Aires la causa 4591/10 por delitos de genocidio y/o crímenes de lesa humanidad cometidos en el Estado español por la dictadura franquista entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977. Por ahora, no ha habido respuesta en Navarra.

VIAJE DE LA JUEZA Durante los primeros días del viaje que inicia la jueza este domingo en Bilbao, Servini prevé ver a tres querellantes. El primero de ellos será el exmi-



La jueza María Romualda Servini de Cubría. Foto: N.G.

liciano anarquista Félix Padín, que fue internado en diversos campos de concentración, entre los que se encontraba el de Miranda de Ebro. Con casi 100 años, sus problemas de movilidad le impiden realizar un viaje a Buenos Aires como realizaron hace varios meses otros querellantes.

La magistrada del Juzgado Nacional de Buenos Aires también se verá con los hermanos Calzada, hijos de un padre fusilado por las tropas franquistas en Busturia en 1937 y, uno de los dos, implicado en el Proceso de Burgos. Fuentes de las plataformas de la querrela antifranquista consultadas por este diario ayer poco después de que se conociera el viaje aseguraron desconocer el cronograma exacto de Servini.

Aun así y después de que llegue a Bilbao en la tarde del domingo, no se descarta que dentro de la investigación que abarca crímenes desde 1936 hasta 1977 (las denominadas primeras elecciones democráticas), se desplace a Vitoria para recabar información sobre los sucesos del 3 de marzo de 1976. La primera querrela contra los crímenes franquistas se presentó en la capital bonaerense en abril de 2010.

El viaje, que se prolongará hasta el mismo 30 o 31 de mayo, ha supuesto “una sorpresa agradable porque se haya adelantado” según relató el portavoz de Goldatu Josu Ibarretxe, se celebrará pocas semanas después de que la Audiencia Nacional rechazara extraditar al país latinoamericano a dos de los acusados (el ex capitán de la Guardia Civil Jesús Muñecas y el expolicia nacional Antonio González Pacheco, *Billy El Niño*).

A falta de conocer los detalles de la agenda de Servini, tampoco se descarta que sea recibida por instituciones públicas. En este sentido, el Parlamento Vasco ha cursado una invitación a la magistrada. Por su parte, la presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara, la jeltzale Maribel Vaquero, planea reunirse con Servini, que recibió a miembros de la comisión el pasado mes de diciembre en Buenos Aires.

El viaje, como queda dicho, se enmarca en los procedimientos que la jueza lleva a cabo por el restablecimiento de la verdad, la justicia y la reparación respecto a los crímenes cometidos por la dictadura franquista desde el 18 de julio de 1936 hasta el 17 de junio de 1977. ●

Dos heridos en un choque en la Chantrea

PAMPLONA – Dos personas resultaron ayer heridas como consecuencia de un accidente que tuvo lugar en el barrio de la Chantrea de Pamplona, donde una monovolumen chocó por alcance contra un turismo que acabó subiéndose en la mediana. El suceso tuvo lugar a las 19.05 horas en la avenida de Villava, a la altura del número 47, donde una monovolumen Opel Zafira golpeó por detrás a un BMW, haciendo que el automóvil chocara contra la mediana y los arbustos que hay en ella. Agentes de la Policía Municipal se hicieron cargo del atestado, mientras que sendas ambulancias trasladaron a los heridos al Complejo Hospitalario de Navarra. - D.N.



El coche acabó subido en la mediana como consecuencia del impacto que recibió por detrás. Foto: D.N.

Política

BARCINA SE IMPLICA EN LA CAMPAÑA EN AYUDA DEL PP

- Subraya la importancia del 25-M y afirma que tiene “clarísimo” su voto
- La presidenta multiplica sus actos los últimos días insistiendo en el mensaje

◀ Ibai Fernandez

PAMPLONA – No hay día en que Yolanda Barcina no insista en la necesidad de ir a votar el próximo 25 de mayo. Ya sea una entrevista, un comparencia pública o un acto de partido (en el último dedicó a las elecciones europeas más de media intervención), la presidenta subraya la importancia de que los ciudadanos participen en unos comicios que, destaca, son estratégicos para el futuro de Europa, España y también Navarra. Un mensaje en cierto modo contradictorio con la actitud de su partido, que ante la imposibilidad de lograr escaño de forma autónoma ha optado por no presentar candidatura. Pero que reitera en los actos públicos que, curiosamente, se han multiplicado los últimos días.

Barcina insiste así en pedir a “todos los navarros” que vayan a las urnas. Lo hace sin hacer público el sentido de su voto porque su partido así lo ha decidido, aunque también porque hacerlo abriría un nuevo cisma interno en una formación en la que las suspicacias por su afinidad con el PP siguen muy presentes, especialmente tras la coalición para las elecciones generales de 2011 que a la postre supuso la pérdida de estabilidad del Gobierno. Sin embargo, no pierde ocasión en subrayar que ella sí irá a votar, y que tiene “clarísimo” a quién hacerlo. Y pocos dudan de que eso voto será precisamente para el Partido Popular, algo que la presidenta tampoco disimula.

Es un escenario muy similar al de 2009. En aquella ocasión, con la tradicional alianza recién rota por Miguel Sanz en su apuesta por un acercamiento al PSN, UPN también decidió no concurrir a los comicios. Y Barcina, ya presidenta del partido, optó por un mensaje similar al de este año, instando a ir a las urnas y votar “con principios y valores”. Lo que internamente fue interpretado como un apoyo velado al PP.

Así lo hicieron también los simpatizantes de UPN, que de forma muy mayoritaria se arrimaron a la pape-

leta popular. En las últimas elecciones europeas 75.989 navarros dieron su apoyo al PP, el 37,90% de los que acudieron a las urnas. Un porcentaje muy similar al que habitualmente logra UPN, que en las elecciones forales de dos años después, con una mayor participación, sumó 111.474 sufragios, el 34,48% del total.

Pocas dudas caben de que en esta ocasión volverá a ocurrir lo mismo, salvo por el efecto de la abstención, verdadero temor de todos los partidos que concurren a las elecciones, tanto Navarra y el Estado. Lo que puede distorsionar el resultado y favorecer a formación más pequeñas o con un electorado más concienciado, a las que UPN tampoco interesa fomentar a un año de las elecciones forales.

La apuesta pasa así por dejar que el centro derecha se mantenga como primera fuerza electoral con la certeza de que, cuando lleguen las elecciones municipales y forales, los regionalistas volverán a ser la sigla de referencia. A fin de cuentas, un buen resultado del PP puede servir para justificar y olvidar dos años de escándalos, recortes y desempleo, y reforzar la idea de que la recuperación económica es una realidad gracias precisamente a las políticas de austeridad. Una buena rampa de salida para las elecciones de dentro de un año, las que de verdad importan, y que Barcina pone sin complejo al servicio del Miguel Arias Cañete, confiada en que la ola triunfalista sobre el final de la crisis arrastrará también a su partido. Y de que en la dirección del PP sabrán apreciar el altruismo de los últimos días. ●

“Animo a todos los navarros a ir a las urnas. Yo tengo clarísimo a quién voy a votar el día 25”

YOLANDA BARCINA
Presidenta del Gobierno y de UPN



Pedro J. Ramírez pide a Barcina que siga

PAMPLONA. El exdirector de *El Mundo*, Pedro J. Ramírez, mostró ayer su predilección por Yolanda Barcina, a quien definió como una persona “valiente, íntegra y coherente”, y cuya continuidad en el Gobierno foral deseó para el futuro. “Me gustaría que fuera presidenta dentro

de tres años, y luego de otros tres”, señaló Ramírez ayer en la presentación de su último libro *La desventura de la libertad. José María Calatrava y la caída del régimen constitucional español en 1823*. El acto fue presentado por Barcina, que glosó las virtudes de la obra. Foto: Patxi Cascante

El Estado castiga a Navarra por incumplir el límite de déficit

El Gobierno foral deberá enviar sus planes de ajuste de 2014 al Ministerio de Hacienda para su aprobación

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra deberá enviar al Ministerio de Hacienda sus planes de ajuste para este año para que sean analizados y aprobados en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), que reúne a los responsables económicos de Madrid y las comunidades autónomas. Es la con-

secuencia por haber incumplido el límite máximo de gasto fijado por el Estado a la Comunidad Foral, fijado en el 1,20% del PIB. Navarra sin embargo cerró 2013 con el 1,55%, según explicó el propio Ejecutivo de UPN, por diferencias de interpretación contable con el Ministerio. La necesidad de aplicar nuevos planes de ajuste es una exigencia de la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria. Hasta ahora, por distintos motivos, Navarra no ha cumplido ninguno de los límites que se le han fijado desde Madrid desde 2011.

Algo que ha sido interpretado como un fracaso personal de Yolanda Barcina por los grupos de la oposición, que si bien relativizan la importancia de asumir un dato estadístico ligado a los recortes, han recordado que toda la política económica del Gobierno foral estaba centrada en el cumplimiento del déficit. En ese sentido, el portavoz de Bildu, Maiorga Ramirez, solicitó ayer la comparencia urgente de Goicoechea para explicar el plan de ajuste y las repercusiones que este tendrá en Navarra. – D.N.

El juzgado embarga bienes y cuentas de Magdalena Álvarez para pagar su fianza

La exconsejera andaluza, imputada en el 'caso de los ERE', debe hacer frente a 29,5 millones de euros

SEVILLA — El juzgado de Mercedes Alaya, que investiga el caso de los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares, ha embargado a la exconsejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía entre 1994 y 2004 y exministra de Fomento Magdalena Álvarez seis bienes inmuebles y cinco cuentas corrientes, una de ellas en Luxemburgo, a fin de cubrir la fianza de responsabilidad civil de 29,5 millones de euros que le impuso la magistrada el pasado mes de marzo.

Por medio de un decreto dictado el lunes, el juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla embarga a la exconsejera cuatro viviendas localizadas en Málaga, Madrid, Sevilla y Benalmádena, así como un local comercial en Madrid y otra finca en Estepona. Asimismo, se ha embargado a la imputada cinco cuentas corrientes: dos en el Banco Sabadell, una en La Caixa, otra en Caja Laboral y una última en Banque et Caisse D'epagne de L'etat Luxembourg.

A POR MÁS BIENES No obstante, y como los seis bienes inmuebles y las cinco cuentas corrientes ofrecidas en garantía por la propia Magdalena Álvarez "no se estiman suficientes teniendo en cuenta las cantidades que se le exigen", el juzgado acuerda además el embargo telemático de los saldos bancarios que ostente en todas las entidades adheridas a la plataforma

del Consejo General del Poder Judicial y de las devoluciones pendientes de percibir de la Agencia Tributaria.

Asimismo, ordena "ir en busca de más bienes inmuebles, por si los tuviere y resultare infructuoso este último", para lo cual se procederá a la averiguación patrimonial integral de bienes mediante la aplicación informática del Punto Neutro Judicial.

El juzgado ha dictado este decreto una semana después de que la Audiencia Provincial de Sevilla rechazara el recurso interpuesto por Magdalena Álvarez contra el auto en el que la juez la imputó nuevamente en la causa después de que el primer auto de imputación fuera anulado por la propia Audiencia por falta de motivación, ya que entiende que existen contra ella "severas por fundadas sospechas de participación" en el fraude.

Cabe destacar que el juzgado ha embargado a la imputada pese a que la misma ha recurrido ante la Audiencia Provincial la fianza civil impuesta al entender que se trata de una fianza "abusiva" y "presidida por un fin estigmatizador y punitivo, fin coherente con el juicio anticipado de culpabilidad en que se sostiene pero manifestamente inconstitucional".

En el recurso, el abogado de Álvarez solicitó la anulación del auto dictado por la juez por vulneración del derecho a la presunción de inocencia al efectuarse en el auto "un juicio anticipado de culpabilidad, desbordando



Fachada de uno de los seis bienes inmuebles embargados. Foto: Efe

EL DATO

● **Responsabilidad civil.** El juzgado ha embargado seis bienes inmuebles, cinco de ellos en mitades indivisas (cuatro viviendas localizadas en Málaga, Madrid, Sevilla y Benalmádena, un local comercial en Madrid y otra finca en Estepona). Además, ha bloqueado cinco cuentas para cubrir la cantidad de 29.568.129 euros impuesta como responsabilidad civil.

las funciones propias del juez de instrucción", ello en relación al hecho de que la juez aseverara que la fianza se impone ante la "probabilidad cierta" de que vaya a ser condenada por los delitos que se le atribuyen.

El letrado considera que la imputación de su defendida "se sostiene, en esencia, sobre la existencia de una confabulación masiva del Gobierno de la Junta dirigida a diseñar un sofisticado sistema de financiación con el fin de sufragar las ayudas sociolaborales esquivando los controles del gasto". — Europa Press

Suárez Illana recibe el alta tras ser operado de un tumor de garganta

HOSPITAL — El abogado Adolfo Suárez Illana fue dado ayer de alta tras la operación a la que fue sometido en el Hospital Universitario de la Fundación Jiménez Díaz por un tumor de garganta. El próximo lunes, 19 de mayo, se le realizará una segunda operación que consistirá en una resección tumoral a través de un abordaje robotizado. — Efe/Europa Press

El PP rechaza otra vez investigar las finanzas de los partidos

CONGRESO — El PP ha vuelto a negarse a que el Pleno del Congreso debata la propuesta de Izquierda Plural de crear una comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos, presentada a raíz del caso Bárcenas que afecta a las cuentas del partido. — Europa Press

Cotino prohíbe a una diputada asistir al pleno de las Cortes

VALENCIA — El presidente de las Cortes Valencianas, Juan Cotino, ha trasladado por escrito a la portavoz adjunta de Compromís, Mónica Oltra, la prohibición de asistir a la reanudación del pleno este jueves, tras ser expulsada del hemiciclo la semana pasada, durante la sesión control al presidente de la Generalitat, Alberto Fabra. La negativa de la diputada a abandonar la sala provocó la suspensión del pleno. — Efe

IU pide investigar los sobrecostes de las obras públicas

FRAUDE — El portavoz de Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) en el Congreso, José Luis Centella, ha reclamado una investigación parlamentaria acerca de los sobrecostes de las obras públicas en España, que la ministra de Fomento, Ana Pastor, ha cifrado en 8.000 millones sólo en la última etapa de Gobierno socialista. — Europa Press

La Cámara extremeña debate hoy la moción de censura del PSOE

EXTREMADURA — El Parlamento de Extremadura debatirá hoy la moción de censura presentada por el PSOE contra el Gobierno del popular José Antonio Monago, que cuenta con la abstención de IU. Las intervenciones de los diferentes portavoces serán por la mañana y las votaciones, por la tarde. — D.N.

El vicealcalde de Valencia y mano derecha de Rita Barberá, imputado

El juez Castro vincula a Alfonso Grau con los contratos que el Instituto Nóos de Iñaki Urdangarín firmó con el Ayuntamiento

VALENCIA — El juez del caso Nóos, José Castro, ha citado a declarar este sábado en Palma como imputado a Alfonso Grau, vicealcalde de Valencia y considerado la mano derecha de la alcaldesa Rita Barberá, ante los "indicios fundados de criminalidad" en su participación para organizar las tres cumbres Valencia Summit. La imputación de Grau había sido solicitada por el grupo municipal socialista de Valencia, que ejerce la acusación popular en el caso, y apoyada por la Fiscalía Anticorrupción. El juez asegura que "existen indi-

cios fundados de criminalidad" en los hechos relacionados con la firma y ejecución de los convenios suscritos entre el Instituto Nóos, la Fundación Convention Bureau (presidida por Grau) y la Ciudad de las Artes y las Ciencias (Cacsa) para celebrar las cumbres llamadas Valencia Summit en 2004, 2005 y 2006.

Tanto Cacsa como la fundación se comprometieron a pagar un canon fijo de 450.000 euros más IVA por edición (1.044.000 euros), más los gastos del desarrollo del evento, que el Gobierno valenciano cifró en 108.246

euros en 2004, 170.797 euros en 2005 y 145.835 euros en 2006. Según la Agencia Tributaria, Nóos ingresó por las tres cumbres un total de 3,6 millones de euros, si bien los gastos directamente relacionados con los eventos ascenderían a 856.547 euros.

Según el juez, existen "indicios racionales" de que en las diferentes contrataciones "se orilló el interés general, se prescindieron de los obligados cauces administrativos de contratación y no se llevó a cabo ningún estudio previo de viabilidad ni de ajuste a los precios de mercado".

Para Barberá, la imputación de su "número dos", que le acompaña en el equipo de gobierno desde 1995, no pasa de ser "un trámite" que otorga,



Alfonso Grau. Foto: Efe

mientras que el portavoz del PSPV en el Ayuntamiento de Valencia, Joan Calabuig, calificó de "lamentable" que Barberá "se escude" en Grau "para rehuir sus responsabilidades". — Efe

Economía



Detrás, Fernando Oiza (hotel Villa Clementina), Raúl Pilar y Gorka Cubelos (Gure Sustriak) y Javier Hernández (Asociación de Hoteles Rurales de Navarra-Reckrea). Delante: Dolores Redondo (escritora), Inmaculada Barberena y Felisa Gofí (Venta Ulzama) y Leire Rivas (Gure Sustriak), en el Palacio Real de Olite. Fotos: A. Izko

EL TURISMO REPRESENTA EL 6% DEL PIB FORAL Y EMPLEA A 30.000 PERSONAS

Desde 2008 el número de visitantes se ha incrementado un 9,5% ● 300 agentes del sector participaron ayer en la décima Fiesta del Turismo, celebrada en el Palacio Real de Olite

✦ Aina Izko

OLITE – El sector turístico, que da empleo a unas 30.000 personas, representa entre el 5 y 6% del PIB de Navarra. Esta cifra se eleva hasta el 8% en el caso concreto de Pamplona. Fue el propio consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, quien ofreció estos datos ayer en el Palacio Real de Olite, en el marco de la décima Fiesta del Turismo de Navarra.

El Instituto de Estadística de Navarra revela, además, que este sector ha sabido afrontar la crisis como pocos. No en vano el número de visitantes ha crecido un 9,5% desde 2008, pasando de los 1.004.873 hasta los 1.100.855 de viajeros en 2013. La mayor parte de los turistas que visitaron Navarra el año pasado fueron españoles, el 75,6%. El resto, por su parte, extranjeros.

Según el Informe de Coyuntura Turística de 2013, descendió la presencia de turistas catalanes y madri-

leños mientras que la demanda interna creció. El ranking de procedencia lo siguen encabezando los visitantes procedentes de la CAV (15,5%), seguidos por los madrileños (12%), los catalanes (11,6%) y los propios navarros (10,7%).

Por otro lado, unos 63.866 peregrinos, un 11% más que en 2012, sellaron su credencial en Roncesvalles. Este incremento se debió, en parte, a la mayor presencia de peregrinos internacionales (un 15,2% más), aunque también creció la de los estatales, un 3,7%.

Actualmente hay 1.513 alojamientos turísticos registrados en Navarra (un 3,9% más que en 2012). Las plazas, como es lógico, también han aumentado un 7,1%, llegando hasta las 37.606. La oferta, por tanto, ha crecido en base a la demanda. Y es que 680.084 viajeros se alojaron en hoteles navarros en 2013, un 6,6% más que en 2012.

Con estos datos no es de extrañar que el consejero agradeciese la perseverancia de los 300 agentes del sec-

tor que acudieron a la gala de ayer dado que están "capeando momentos difíciles con enorme dignidad".

PREMIADOS El evento, que comenzó tras guardar un minuto de silencio en memoria de Isabel Carrasco, presidenta de la Diputación de León y del PP en la provincia, asesinada este lunes, sirvió también para galardonar a la Asociación de Hoteles Rurales de Navarra-Reckrea, coincidiendo con el vigésimo aniversario de su constitución; al hotel Villa Clementina de Murillo de Lónguida; al albergue Gure Sustriak de Olo, que dispone de unas dotaciones pioneras a nivel estatal para que personas con discapacidad puedan disfrutar de un turismo inclusivo; al restaurante Venta de Ulzama; y a la escritora Dolores Redondo, premiada por su contribución a la proyección turística del valle de Baztan a través de las dos primeras entregas de su trilogía: *El guardián invisible* y *El legado en los huesos*. La trilogía se cerrará con *Ofrenda a la tormenta*. ●



Actuación de Carlos III, Blanca de Navarra y el Príncipe de Viana.



Minuto de silencio en memoria de Isabel Carrasco (PP).



Protesta de las trabajadoras de discapacidad. Foto: Patxi Cascante

Reunión para acercar posturas en discapacidad

El Gobierno de Navarra se ofrece a colaborar pero recuerda que la empresa debe afrontar la mayor parte del coste

PAMPLONA – Los sindicatos de los centros de atención a la discapacidad, en huelga indefinida desde el pasado 1 de mayo, se reúnen hoy con representantes de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas (ANAP) y la empresa mayoritaria del sector (Sar) para intentar desbloquear la negociación del convenio colectivo.

Esta reunión se producirá después de que ayer los representantes sindicales mantuviesen un encuentro con la ANAP, en el que la Agencia para la Autonomía de las Personas se ofreció a ejercer como mediador en este conflicto.

La representante de UGT, Sera Alonso, explicó que la reunión de ayer con la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas había ido “bastante bien”, ya que la ANAP se había ofrecido como mediadora en el conflicto. “Para desbloquear esta situación tiene que implicarse la ANAP, porque es de donde tiene que salir el dinero que la empresa dice que no le lle-

ga”, expuso Alonso, para explicar que la Agencia para la Autonomía de las Personas no había descartado buscar alguna partida extraordinaria para solucionar la situación. Tanto CCOO como ELA, con representación junto a LAB, se mantuvieron cautos ante la reunión de hoy.

Por su parte, Mariano Oto, director general de Políticas Sociales, mostró la “preocupación” del Gobierno por “la afección de la huelga a las actividades de ocio y esparcimiento de los usuarios”, si bien destacó que “los cuidados básicos están garantizados por los servicios mínimos”.

Respecto al pago de los atrasos del plus de capacitación, el Gobierno trasladó su “voluntad de colaborar” en la búsqueda de una solución pero subrayó que “corresponde a la empresa aportar la mayor parte del coste, puesto que concurrieron libremente al concurso y asumieron el riesgo y ventura”. – *Europa Press*

El plan de pago a proveedores de Koxka obligará a cerrar por los menos a 15 empresas

AIAC cita a los suministradores para que acepten uno por uno la quita del 26%

✎ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA – El fondo de inversión AIAC, propietario de Koxka, no ha presentado de forma oficial a los proveedores su plan de pago, pero según la propuesta difundida, las empresas afectadas calculan que la quita del 26% de deuda y el pago del 74% restante hasta 2018 provocarán de forma inmediata el cierre de 15 negocios, la mayoría de ellos ubicados en Navarra, de tamaño mediano, pequeño y autónomos, que suponen la desaparición de 50 empleos.

Sin embargo, ante la delicada situación de impago que atraviesan los cerca de 70 proveedores de Koxka, estos computan que 200 puestos de trabajo de sus empresas dependen directamente de esta factoría, que ahora están en peligro. Y es que estos suministradores generan más empleo que los anteriormente mencionados.

Cuando estalló el conflicto en Koxka, 33 de estos 70 proveedores se unieron en una plataforma para poder negociar de forma conjunta con los propietarios de la empresa. Pero ayer recibieron una comunicación de AIAC en la que se les citaba uno por uno en el Planetario de Pamplona el viernes a las 10.30 horas para “aceptar o rechazar la propuesta del plan de pago, sin dar opción a negociar nada”, denunciaron ayer desde la plataforma de proveedores, en la que unos 25 de estos 33 negocios se encuentran en la Comunidad Foral y el resto en la zona norte como la CAV, La Rioja o Catalunya.

Para los suministradores esta forma de actuar del propietario de Koxka “resulta inadmisible, ya que no se permite ni valorar la propuesta ni modificarla”, denunciaron. El fondo de inversión AIAC ha generado una deuda de 16,4 millones de euros con los proveedores y plantea que estos renuncien a 4,2 millones y cobrar los 12,2 millones en varios



Planta de Koxka en Landaben. Foto: Javier Bergasa

años, hasta 2018. A las 33 empresas que se han juntado para solucionar este grave problema les debe siete millones, y la deuda individual con cada una oscila entre los 5.000 y los 1,2 millones, recordaron. “El pasivo es tan elevado porque los propietarios de Koxka nos engañaron: nos

dijeron que en marzo de 2014 nos pagarían y que seguiríamos suministrándoles porque así sería cómo cobraríamos”, se lamentaban. Los proveedores van a solicitar las cuentas auditadas de 2013, porque consideran “muy dudoso” que Koxka solo haya facturado 57 millones. ●

REACCIÓN

CCOO EXIGE UN PLAN CREÍBLE

●●● Este sindicato pide “garantías para negociar”. CCOO exigió ayer “información detallada y garantías de futuro para negociar el plan en Koxka” y reconoció que esperaba que “junto a la viabilidad del proyecto se acompañase una propuesta industrial creíble”. En una nota detalló: “Seguimos mostrando nuestra misma disposición al diálogo y a la negociación de un verdadero plan que contenga parámetros, números, cantidades, propuestas y detalles justificados, contrastados y matizados donde los trabajadores y trabajadoras de Koxka y Kobol podamos sentir, confiar y creer en un futuro que permita seguir mirando hacia adelante”, zanjaron.

Multa de 30 millones a España por las vacaciones fiscales vascas

La UE considera ilícito el comportamiento de las Haciendas y el Gobierno Vasco entiende que la sanción es desproporcionada

PAMPLONA – El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE) impuso ayer una multa de 30 millones de euros a España por no haber recuperado ade-

cuadamente unas ayudas fiscales concedidas a empresas del País Vasco en los noventa y declaradas ilegales por la Comisión Europea (CE).

El Ejecutivo comunitario, que inició el procedimiento judicial contra España en 2003, había pedido una sanción de más de 64 millones de euros. Los jueces de Luxemburgo estuvieron de acuerdo en que España merecía una sanción económica por su reiterado comportamiento ilí-

cito, pero rebajaron la multa a más de la mitad con respecto a lo que reclamaba Bruselas.

El Tribunal considera que España no ha ejecutado adecuadamente la sentencia que pronunció esta corte en 2006, que señalaba la ilegalidad de las ayudas y pedía su recuperación. Asimismo confirma que el país no recuperó íntegramente las ayudas ilegales antes de la fecha límite fijada por Bruselas, el 7 de agosto de 2008.

La corte recalca que el proceso de recuperación de las ayudas se prolongó durante más de cinco años

desde la sentencia y que este retraso no podía achacarse a dificultades relacionadas con la recuperación de las ayudas.

Al conocer la sentencia, el Gobierno Vasco la calificó de “excesiva” y “desproporcionada” porque las ayudas ya fueron recuperadas en su totalidad, aunque a la vista de las divergencias entre las diputaciones sobre cómo repercutir el pago de esa multa, les pidió “responsabilidad” y calma hasta conocer la decisión que adopte el Estado respecto al cobro de los 30 millones. – *Efe*



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,11%	↑ 0,25%	↑ 0,54%	↑ 0,06%	↑ 0,15%	↑ 0,31%	↑ 0,25%	↓ -0,16%
3.608,61	4.505,02	9.754,43	16.706,26	3.211,78	6.873,08	54.186,36	13.670,20
En el año: 0,46%	En el año: 4,87%	En el año: 2,12%	En el año: 0,78%	En el año: 3,31%	En el año: 1,84%	En el año: 5,20%	En el año: 4,58%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-05-2014 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
TESTA INMUEB	6,76	15,00
EADS NV	6,39	52,65
REALIA	5,88	1,26
INYPSE	5,80	0,73
URBAS	3,03	0,03
EDREAMS	3,03	11,23
LINGOTES ESP	2,67	4,62
VOCENTO	2,20	2,32

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
CODERE	-5,75	0,82
ENAGAS	-3,71	21,68
CORREA	-2,94	1,48
A. DOMINGUEZ	-2,80	5,20
AMPER	-2,60	0,75
RED ELE.CORP	-2,47	60,38
GAS NATURAL	-2,35	20,53
MONTEBALITO	-2,26	1,08

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
TELEFONICA	114.365.194
BANKIA	71.631.572
SANTANDER	46.240.761
INM.COLONIAL	45.569.649
DEOLEO	35.268.952
BBVA	21.913.704
IBERDROLA	21.860.974
B. SABADELL	17.444.889

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,335
Euribor 1 año	0,607
\$ EEUU	1,371
Yen	140,13
Libra	0,81421
Franco Suizo	1,21941
Corona Noruega	8,1231
Corona Sueca	8,9793

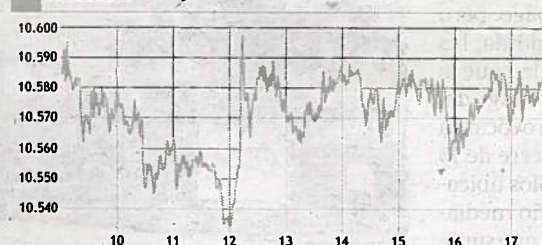
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	105,30	-0,43	2,43
▲ AIRBUS GROUP NV	52,54	6,16	-5,86
▲ ALLIANZ SE-VINK	121,95	0,00	-6,44
▼ ANHEUSER-BUSCH I	79,88	-0,08	3,39
▲ ASML HOLDING NV	59,62	0,32	-12,38
▲ AXA	17,72	1,52	-12,35
▲ BANCO SANTANDER	7,33	0,87	12,60
▼ BASF SE	83,49	-0,01	7,74
▲ BAYER AG-REG	102,55	0,05	0,59
▲ BAYER MOTOREN WK	89,45	0,85	4,96
▲ BBVA	9,00	0,21	0,57
▼ BNP PARIBAS	53,06	-0,43	-6,34
▼ CARREFOUR SA	26,68	-0,50	-7,39
▼ CRH PLC	20,72	-0,07	13,22
▲ DAIMLER AG	66,48	1,84	5,69
▲ DANONE	54,30	3,31	3,78
▲ DEUTSCHE BANK-RG	31,33	0,90	-9,65
▲ DEUTSCHE POST-RG	27,60	0,44	4,17
▲ DEUTSCHE TELEKOM	12,91	0,86	3,86
▼ E.ON SE	13,40	-1,33	-0,11
▼ ENEL SPA	4,19	-1,04	31,88
▼ ENI SPA	18,84	-0,84	7,72
▼ ESSILOR INTL	78,98	-0,47	2,20
▲ GDF SUEZ	19,58	0,62	14,57
▼ GENERALI ASSIC	16,48	-0,84	-3,63
▼ IBERDROLA SA	5,18	-0,13	11,87
▼ INDIOTEX	107,55	-0,14	-10,23
▼ ING GROEP NV	10,12	-1,41	0,15
▼ INTESA SANPAOLO	2,35	-1,26	31,22
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,64	0,66	-11,28
▼ LVMH MOET HENNES	142,95	-0,21	7,81
▼ L'OREAL	126,50	-0,20	-0,94
▲ MUECHNER RUE-R	157,00	0,06	-1,97
▲ ORANGE	12,24	0,49	36,00
▼ REPSOL SA	19,82	-0,03	8,16
▼ RWE AG	27,62	-0,49	3,82
▲ SAINT GOBAIN	42,90	0,09	7,32
▼ SANOFI	76,76	-0,12	-0,47
▲ SAP AG	56,01	0,20	-10,11
▼ SCHNEIDER ELECTR	69,68	-0,31	9,91
▲ SIEMENS AG-REG	99,82	1,17	0,53
▼ SOC GENERALE SA	43,91	-0,93	4,00
▲ TELEFONICA	11,92	0,46	0,72
▼ TOTAL SA	51,77	-1,13	16,26
▲ UNIBAIL-RODAMCO	198,50	1,56	6,58
▼ UNICREDIT SPA	6,24	-1,11	15,99
▲ UNILEVER NV-CVA	31,46	0,40	7,46
▼ VINCI SA	54,48	-0,47	14,17
▼ VIVENDI	18,94	-0,34	-1,10
▼ VOLKSWAGEN-PREF	191,65	-0,08	-6,12

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	16,88	0,48	4,55
▲ ACCIONA	59,87	0,79	43,35
▼ ACS CONST.	31,65	-0,31	26,50
▲ AMADEUS IT	32,02	0,57	2,93
▲ ARCEL.MITTAL	11,75	1,82	-9,20
▼ B. SABADELL	2,51	-0,20	33,68
▲ B.POPULAR	5,08	0,08	15,85
▲ BANKIA	1,47	2,01	19,45
▲ BANKINTER	5,34	0,00	7,00
▲ BBVA	9,00	0,21	0,57
▲ BOLSAS Y MER	32,28	0,99	16,70
▲ CAIXABANK	4,41	0,34	16,39
▼ DIA	6,53	-0,17	0,45
▼ EBRO FOODS	16,67	-0,18	-2,14
▼ ENAGAS	21,68	-3,71	14,16
▲ FCC	16,90	0,72	4,48
▼ FERROVIAL	16,17	-0,28	14,97
▼ GAMESA	8,17	-1,27	7,78
▼ GAS NATURAL	20,53	-2,35	9,82
▲ GRIFOLS	39,38	0,73	13,26
▼ IBERDROLA	5,18	-0,13	11,87
▼ INDITEX	107,55	-0,14	-10,23
▲ INDRA A	13,60	0,67	11,89
▲ INT.AIRL.GRP	4,85	0,33	0,14
▼ JAZZTEL	11,12	-0,67	43,01
▲ MAPFRE	3,04	0,56	-2,41
▼ MEDIASET ESP	7,60	-0,43	-9,44
▼ OBR.H.LAIN	33,62	-0,59	14,16
▼ RED ELE.CORP	60,38	-2,47	24,49
▼ REPSOL	19,82	-0,03	8,16
▲ SACYR	4,94	0,90	31,27
▲ SANTANDER	7,33	0,87	12,60
▼ TEC.REUNIDAS	45,00	-0,74	13,97
▲ TELEFONICA	11,92	0,46	0,72
▼ VISCOFAN	40,83	-0,52	-1,26

↑ 0,19%

Último: 10.587,20
Variación: 20,20Variación Año: 670,50
Variación % Año: 6,76%

SESIÓN



12 MESES



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	5,20	-2,80	-8,13
▼ ABENGOA	3,27	-1,03	50,37
▲ ACERINOX	13,33	0,11	44,15
▲ ADVEO	17,10	0,29	14,46
▲ ALMIRALL	12,50	1,05	5,57
▼ AMPER	0,75	-2,60	-29,25
▲ APERAM	22,76	2,09	69,81
▲ ATRESMEDIA	10,42	0,87	-13,31
▲ AZKOYEN	2,53	1,20	20,48
▲ B. RIOJANAS	4,99	0,00	-7,08
▲ BARON DE LEY	73,50	0,00	24,58
▲ BAYER	103,00	0,98	0,68
▲ BIOSEARCH	0,70	0,00	0,72
▲ C.PORTLAND V	7,24	0,84	30,22
▲ CAF	338,70	0,80	-11,87
▲ CAMPOFRIO	6,90	0,00	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	9,28	-0,27	15,94
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	12,00	0,25	14,72
▼ CODERE	0,82	-5,75	18,84
▲ COR.ALBA	44,27	0,32	4,16
▼ CORREA	1,48	-2,94	14,67
▲ CUNE	15,55	0,00	2,30
▼ D. FELGUERA	5,00	-1,38	2,04
▲ DEOLEO	0,40	0,00	-15,96
▼ DINAMIA	7,99	-0,12	14,14
▲ EADS NV	52,65	6,39	-5,48
▲ EDREAMS	11,23	3,03	0,00
▲ ELECNOR	10,59	1,05	-5,28

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ENCE	2,11	0,24	-22,57
▲ ENDESA	27,63	0,16	18,58
▼ ENEL GREEN P	2,14	-1,74	18,76
▼ ERCROS	0,47	-0,85	-1,89
▲ EUROPAC	3,92	0,84	2,08
▲ EZENTIS	1,07	2,00	-30,52
▼ FAES	2,20	-0,68	-13,33
▲ FERRO AISA	0,02	0,00	0,00
▼ FERSA	0,61	-0,81	56,41
▼ FLUIDRA	3,24	0,78	19,12
▼ FUNESPAÑA	6,19	-0,96	3,17
▼ G.CATALANA O	27,41	-0,69	5,34
▲ G.E.SAN JOSE	1,24	0,00	3,33
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,70	-1,41	-2,78
▲ GRAL.INVERS.	1,72	0,00	3,61
▼ GRUPO TAVEX	0,25	-1,20	7,83
▼ IBERPAPEL	13,45	-0,22	-10,93
▲ INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	10,81	0,00	-32,44
▼ INM.COLONIAL	0,57	-0,35	116,90
▲ INYPSA	0,73	5,80	-13,10
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT.ROVI	9,80	-0,31	-1,80
▼ LIBERBANK	0,95	-1,96	32,08
▲ LINGOTES ESP	4,62	2,67	34,11
▲ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▲ MELIA HOTELS	9,36	0,75	0,27
▼ MIQUEL COST.	29,60	-0,77	-2,95
▼ MONTEBALITO	1,08	-2,26	-4,42

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NATRA	1,78	0,00	-19,46
▲ NATRACEUTICA	0,27	0,00	-6,62
▲ NH HOTELES	4,64	0,98	8,28
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	6,18	-0,64	7,29
▼ PRISA	0,40	-1,00	-1,00
▲ PROSEGUR	5,00	0,00	0,40
▲ QUABIT INM.	0,12	1,64	5,08
▲ REALIA	1,26	5,88	51,81
▼ RENO MEDICI	0,31	-0,64	17,74
▲ RENTA 4 BCO.	5,69	0,00	12,67
▲ RENTA CORP.	0,57	0,00	0,00
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAN. RIO B	1,41	0,00	-19,89
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	-24,47
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	1,23	1,65	60,78
▲ SOTOGRADE	3,80	0,00	41,79
▼ TECNOCOM	1,76	-0,56	45,87
▲ TESTA INMUEB	15,00	6,76	98,41
▲ TUBACEX	3,40	1,95	17,82
▲ TUBOS REUNID	2,26	0,00	27,68
▲ URALITA	1,12	0,00	-5,88
▲ URBAS	0,03	3,03	36,00
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	-4,35
▼ VIDRALA	37,58	-0,13	0,37
▲ VOCENTO	2,32	2,20	53,64
▲ ZARDOYA OTIS	13,22	0,69	0,53
▼ ZELTIA	2,61	-1,14	12,99

Protesta en la UPNA por el despido de dos trabajadores de Ekilore

LABORAL - Cerca de 70 trabajadores de la UPNA se concentraron ayer en el campus para reclamar la readmisión de dos trabajadores despedidos en Ekilore, empresa que gestiona servicios auxiliares y de jardinería. "Esta empresa adquirió la contrata, y sabiendo que su obligación era la subrogación de los trabajadores que hasta ahora prestaban sus servicios, procedió a despedirlos el primer día de contrato", explicaron desde LAB, quien achacó uno de los despidos a su condición de delegado sindical. -D.N.



Protesta de empleados en la UPNA. Foto: Mikel Saiz

Zalain debe cerrar en mayo su plan financiero

PAMPLONA - Zalain Transformados tiene que cerrar en mayo su plan financiero para resolver el problema de suministro que padece la factoría de Lesaka desde hace casi dos meses, en la que trabajan cerca de 350 trabajadores. La dirección y el comité, compuesto por cuatro delegados de ELA, cuatro de UGT, tres de LAB, uno de CCOO y uno de CC, mantuvieron ayer una reunión, solicitada por la parte social. En este encuentro, la dirección trasladó a las centrales que

Zalain va a recibir 3.500 toneladas de material, que suponen unos diez días de trabajo, para solventar pedidos urgentes de clientes y que el Grupo Condesa va a realizar la venta de una de sus factorías para desbloquear la actual situación financiera, informaron fuente sindicales. La fábrica está teniendo dificultades de suministro y los trabajadores están usando la flexibilidad de 16 días pactada en convenio para solucionar la bajada de producción por falta de material. -D.N.

Un De Guindos optimista afirma que el PIB crecerá por encima del 1,2% previsto

Asegura que los pronósticos del Gobierno eran "prudentes y conservadores"

MADRID— El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, consideró ayer que la economía española podría crecer este año por encima del 1,2% y subrayó que las proyecciones del Gobierno se basan en hipótesis "conservadoras y prudentes", por lo que "los riesgos son al alza". De Guindos, que respondió así en el pleno del Senado a una interpelación del senador de Entesa pel Progrés de Catalunya (EPC) José Montilla para conocer cómo afrontará el Gobierno los problemas de crédito, empleo y sostenibilidad de las finanzas, insis-

tió en que pese a que las previsiones acaban de ser actualizadas al alza no descarta "una sorpresa positiva por encima del 1,2%".

Las últimas previsiones presentadas por el Ejecutivo el pasado 30 de abril cifran el crecimiento de la economía en 2014 en el 1,2% y del 1,8% en 2015. El titular de Economía admitió que en el último año el Gobierno se ha equivocado en las proyecciones, pero porque "las ha tenido que subir tres veces. Ese ha sido el sesgo de la equivocación de las proyecciones de crecimiento para 2014 y 2015". "Pasamos del

0,5 al 0,7% y luego al 1 y ahora al 1,2% y yo no descartaría una sorpresa positiva", incidió.

LA MEDIA De Guindos también comentó que los analistas tienen "un comportamiento de manada y no se separan de la media porque el que se separa se puede equivocar. Por eso prefieren no distinguirse ni para bien ni para mal". Además, hizo hincapié en que en economía "igual que las recesiones sorprenden también sorprenden las recuperaciones". En el transcurso de la interpelación, el minis-

tro dijo que hoy "España es un país distinto" y, en su opinión, eso se debe a que "Europa se cree las cuentas, antes no se creían nada".

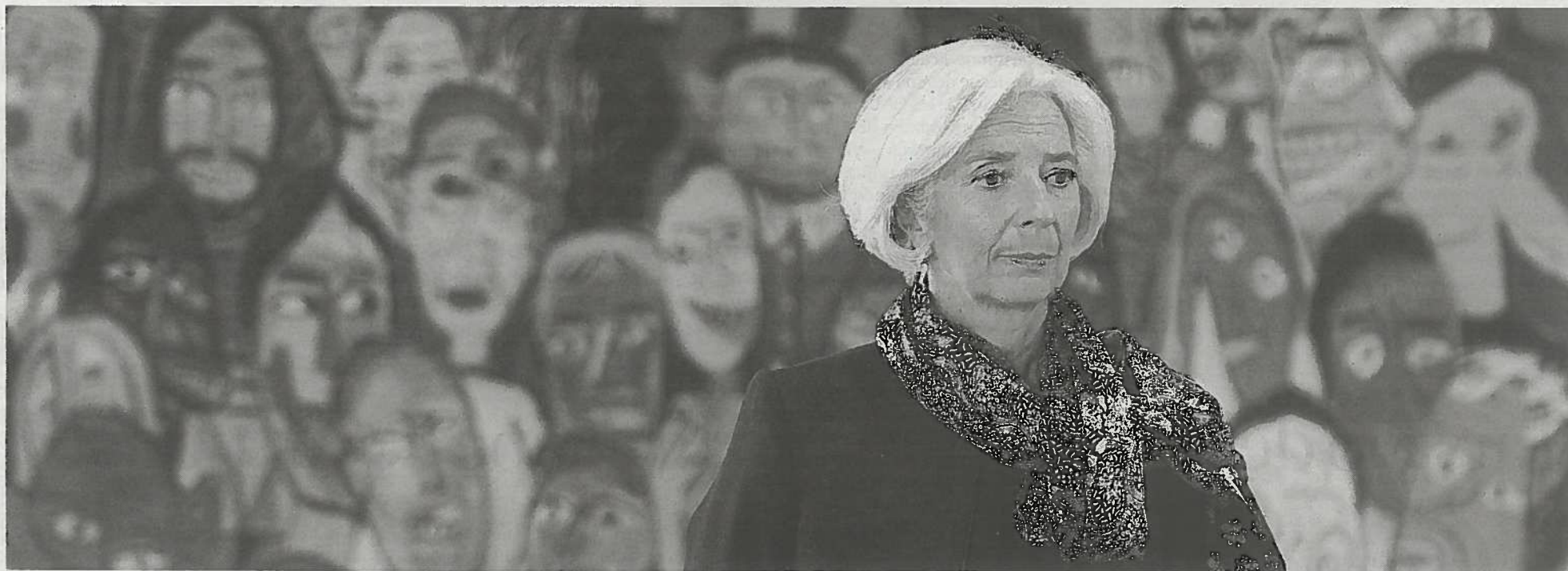
El ministro aseguró ayer que la situación es "totalmente distinta" porque se han corregido los desequilibrios macroeconómicos, si bien admitió la lacra que supone tener una "elevadísima" tasa de paro de larga duración. Hoy, todos los indicadores están en "verde" y "van en la dirección correcta" pero además los flujos de crédito comienzan a ser positivos y se está recuperando la demanda interna, el consumo y la inversión en bienes de equipo.

Por su parte, Montilla pidió al ministro que "no abandone" las políticas vinculadas al estímulo porque el "riesgo de fractura social es extraordinario". Además, le instó a no pedir "sacrificios a la mayoría de la población que se empobrece mientras una minoría mejora" e insistió en que esta afirmación no es una demagogia, sino "una realidad constatada con datos". Asimismo, en ese marco criticó el "empeñamiento de las políticas de austeridad a cualquier precio". —Efe

LA PREVISIÓN DE FUNCAS

CRECIMIENTO DEL 1,9% EN 2015

●●● **Repunte del consumo interno.** El consenso de los analistas que integran el panel de la Fundación de Cajas de Ahorro (Funcas) elevó ayer una décima sus previsiones de crecimiento para este año y el que viene alineándose con el pronóstico económico del Gobierno. Además, estima ahora que el PIB crecerá un 1,1% en 2014 y un 1,9% en 2015. Según explicó Funcas en un comunicado, la revisión del panel obedece a la mayor aportación esperada de la demanda nacional, mientras que la del sector exterior será algo menor en los dos ejercicios. Para los trimestres restantes de 2014 los analistas esperan un crecimiento intertrimestral del 0,4%, que se elevará hasta el 0,5% durante 2015. Los expertos también mejoraron sus previsiones sobre el mercado laboral para este año y el próximo. —E.P.



Lagarde advierte de los mensajes triunfalistas "altamente perjudiciales para la economía"

CONTRA EL EXCESO DE CONFIANZA. Christine Lagarde, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), percibe que la campaña electoral para las europeas está llevando

a algunos gobiernos a emitir mensajes triunfalistas que pueden resultar "altamente perjudiciales para la economía", por lo que llama, en una entrevista que publicó ayer el diario ale-

mán *Handesblatt*, a evitar crear en la sociedad un "falso sentido de seguridad". "Algunos países han completado los programas auxiliares con éxito, pero no quiere decir que la crisis haya

terminado ni que nuestra misión esté ya cumplida. Estamos, de hecho, lejos del final". En la imagen, Lagarde ayer en Berlín antes de reunirse con Angela Merkel. Foto: Efe

El Tesoro coloca 5.000 millones en un bono a diez años ligado a la inflación

La emisión registra una gran demanda tras recibir peticiones por 20.300 millones, sobre todo de inversores extranjeros

MADRID— El Tesoro Público español colocó ayer 5.000 millones de euros en la primera emisión del nuevo bono a diez años ligado a la inflación europea, con vencimiento el 30 de noviembre de 2024, según informó el ministerio de Economía y Com-

petitividad. Lo hizo además con una fuerte demanda tras recibir peticiones por 20.300 millones de euros por parte de los inversores, lo que supone el mayor libro de órdenes en una operación sindicada indexada a la inflación europea, según Economía.

Según el propio ministerio, la rentabilidad real de la emisión fue del 1,835%, ligeramente inferior a la del bono italiano indexado a la inflación europea con vencimiento en septiembre de este año.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, consideró "un éxito" la subasta y anunció que el organismo repetirá ese método en el futuro. De hecho el minis-

terio ya había resaltado que el Tesoro pretende, en el medio plazo, posicionarse como un emisor regular de este tipo de activos financieros. En declaraciones a los medios en los pasillos del Senado resaltó que casi el 73% de la demanda del bono fue extranjera y que el organismo ya ha cubierto más del 50% de sus necesidades de financiación.

Concretamente, con esta emisión

de 5.000 millones de euros, el Tesoro lleva captados 103.500 millones de euros, de los que 68.100 millones forman parte del programa de financiación a medio y largo plazo, lo que supone más del 51% de la previsión.

Según explicó el propio ministerio, los bonos europeos ligados a la inflación se diferencian de los bonos nominales en que su principal evolución según el Índice de Precios al Consumo Armonizado, excluido el tabaco. A diferencia de un bono nominal, que todos los años paga un cupón fijo, el bono ligado a la inflación en teoría va creciendo porque el principal aumenta con la inflación. —E.P.

Estella y Merindad

Santo Domingo se queda obsoleta para acoger a más ancianos dependientes

El Gobierno asegura que hay vacantes por culpa del edificio, pero ve "inviabilidad" construir uno nuevo

✎ Cristina Solano

ESTELLA-LIZARRA – La residencia Santo Domingo de Estella se ha quedado obsoleta y su propia fisonomía impide que pueda albergar a más ancianos dependientes, a pesar de que a fecha 5 de mayo, según los datos del departamento de Políticas Sociales, existían diez plazas vacantes y se estaba tramitando el ingreso de usuarios para las otras cinco vacantes. Desde el departamento explican que hay dos motivos por los que no se están ocupando estas camas.

Así, uno de ellos es que la residencia no está bien adaptada para atender a personas con dependencia. "El centro se abrió en los años 80 en un edificio histórico, como residencia para válidos. Cualquier reforma necesita el visto bueno de Príncipe de Viana, al ser un edificio catalogado, y resulta muy complicado hacer reformas ya que en muchos casos no se permite el derribo de muros, la apertura de huecos, etc. Esto da lugar a que la adecuación del centro a las necesidades de los usuarios sea muy difícil. Por ejemplo, hay habitaciones sin baño, tiene seis plantas y los ascensores son pequeños", indican. De esta forma desde el departamento explican que es prácticamente imposible atender a más dependientes en Santo Domingo cumpliendo la Ley de Dependencia.

El otro motivo tiene que ver

con la demanda ya que las plazas públicas para no dependientes se destinan a personas que desde el departamento se valoran como dependientes sociales. Son personas con problemas sociales, por ejemplo. Sin embargo, según Políticas Sociales no existe demanda

con este perfil en la zona.

Así las cosas, existirían dos soluciones: "Permitir que personas sin derecho garantizado ingresen en el centro abonando la tarifa pública completa. Por ejemplo, una persona con recursos suficientes para acudir a cualquier centro y sin nin-

gún tipo de dependencia, ni discapacidad invalidante" o construir una nueva residencia pública en Estella, algo que ya se anunció en 2009 pero que, como explica el departamento, ahora no se va a hacer. "Aunque nos parece una inversión prioritaria, en este

momento de ausencia de ingresos, es inviable acometer".

Finalmente, desde Políticas Sociales aseguran que "no tiene intención de minorar las plazas. Simplemente se ajusta a la realidad actual y a las condiciones de una residencia sin posibilidades de adaptación". ●



LAB ve las camas vacías como una forma de privatización

PROTESTA. El sindicato LAB considera la situación que se vive en la residencia de Santo Domingo como un intento de "privatizar" este servicio público, que junto a El Vergel son las únicas resi-

dencias de ancianos públicas dependientes del Gobierno de Navarra. "No es un hecho casual sino que responde a una planificación para dejar de dar servicio público en beneficio del priva-

do" y es que, como recuerda este sindicato, en las residencias privadas de la zona hay lista de espera. En la imagen se ve una de las últimas protestas, una cadena humana. Foto: C. Solano

Lizarra Ikastola representó a Navarra en Oviedo

El centro expuso su proyecto 'Tic-Tac', que engloba a todos los cursos escolares

ESTELLA-LIZARRA – Lizarra Ikastola representó a Navarra en el Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado donde expuso su proyecto *Tic-Tac*, que es el plan por el que fue elegido entre los centros navarros para representar a la Comunidad Foral.

Como explican desde el centro, el proyecto *Tic-Tac* es un programa de intervención

escolar en toda la educación obligatoria, desde Infantil hasta Secundaria, que engloba 26 proyectos de innovación. Estos planes son multiárea y los alumnos desarrollan dos por cada nivel educativo. "De modo coordinado y totalmente sistematizado se plantean problemas reales de complejidad media-alta en los que el alumnado debe demostrar sus competencias utilizando los saberes, procedimientos y actitudes adquiridos en las diferentes áreas del currículo para la resolución del mismo", explica el director.

De esta forma, a través de

Tic-Tac tratan de encontrar los cauces para enseñar a las personas a enfrentarse con sus incertidumbres. "Son retos. Queremos enseñarles a convivir con otras personas y adoptar compromisos comunes que exijan esfuerzos compartidos; demostrar a las personas que puede haber una razón para levantarse cada día y acudir a un lugar de encuentro y trabajo; generar un entorno de relación distendida entre educadores y alumnos, un espacio entre iguales donde se enseña para aprender y se aprende para enseñar; un lugar donde se intenta



Miembros de la ikastola y del consejo escolar. Foto: D.N.

encontrar el valor de cada persona sumándolo al esfuerzo general. En definitiva, una escuela para la vida", indican.

Para exponer los proyectos en Oviedo cada centro elaboró un póster científico que

ilustraba de modo visual y didáctico su experiencia.

Es de destacar que Lizarra Ikastola fue el único centro de carácter concertado de los 17 que representaron a las comunidades autónomas. – D.N.

Allo celebra el domingo el Día del Cereal

El Ayuntamiento y las asociaciones han programado actos desde mañana

ALLO – El Ayuntamiento de Allo y las asociaciones han programado varios actos con motivo de San Isidro. Así, el domingo tendrá lugar una nueva edición del Día del Cereal que empezará a las 10.00 horas con una exposición y venta de productos artesanales. Además, la asociación Geka expone la maqueta de Allo que han diseñado. Habrá tractor hinchable y migas de pastor, y se cerrará el día con una actuación de los asistentes al taller de danza. No faltará la txaranga Los Virtuosos para amenizar la jornada.

No obstante, el sábado también habrá fiesta en Allo con un cross y taller de pintura, comida, txaranga, globoflexia, torico de fuego y música. Además, aunque el plato fuerte es el fin de semana, el viernes habrá tablao flamenco a las 20.00 horas y después torico y conciertos. Mañana con motivo de San Isidro, aurora y, a las 13.00 horas, procesión y misa. – C.S.

Los niños podrán exponer en el Museo de Maeztu

ESTELLA-LIZARRA – Todos los niños que lo deseen podrán exponer sus trabajos en el museo Gustavo de Maeztu. Esta actividad se realizará el día 18 de mayo con motivo del Día de los Museos y para poder mostrar las obras hasta con que los pintores lleven un máximo de dos cuadros a la pinacoteca ese día. Allí quedarán expuestos durante una semana. – C.S.

El sábado, recital del coro Orreaga Abesbatza

ESTELLA-LIZARRA – La Coral Orreaga Abesbatza actuará el sábado en Estella en el marco del *Ciclo primaveral de conciertos corales* que organiza Ereintza. La cita es a las 20.45 horas en San Juan. – C.S.